



Canari

audit

**GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y
SEGURIDAD EN CANARIAS, S.A.U.**

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 JUNTO
CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE



Canari audit

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de **GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, S.A.U. (GSC)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, S.A.U. (GSC)**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

“Reconocimiento de ingresos por transferencias corrientes incorporadas al resultado del ejercicio”

Los ingresos más relevantes de la Sociedad se corresponden con los ingresos por transferencias corrientes que recibe la Sociedad del Gobierno de Canarias para financiar las diferentes actividades que tiene encomendadas.

Las políticas contables respecto al epígrafe de Subvenciones, se describe en la Nota 4.9 de la memoria, donde se especifica que las subvenciones concedidas por su socio único, el Gobierno de Canarias, para financiar gastos específicos se imputarán al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

El desglose de dicha información figura en las Notas 15 y 17 de la Memoria.

La incorporación de las transferencias recibidas al resultado del ejercicio es un riesgo significativo, tanto por su naturaleza como por el importe que representa sobre el total de ingresos de la Sociedad.

Por ello, la comprobación del registro de dichas subvenciones y su finalidad, ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes de auditoría.

Respuesta del auditor

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Identificación de las transferencias recibidas por la Sociedad vinculadas a subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2021.
- Comprensión de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por las transferencias corrientes recibidas.
- Obtención de las resoluciones de concesión de las transferencias corrientes.
- Circularización a los diferentes órganos concedentes al objeto de confirmar los ingresos registrados por la Sociedad durante el ejercicio.
- La consideración de la naturaleza de las transferencias corrientes recibidas y el tratamiento contable dado por la Dirección.
- Comprobación de los importes concedidos y su incorporación al resultado del ejercicio.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad en la memoria en relación con las subvenciones de explotación, incluye toda la información requerida en el marco de información financiera aplicable.

Aspectos más relevantes de la auditoría

“Trabajos realizados por otras empresas”

El epígrafe de “Trabajos realizados por otras empresas” es el más significativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El desglose de dicha información figura en la Nota 17 de la Memoria.

Las políticas contables respecto al epígrafe de Ingresos y Gastos, se describe en la Nota 4.6 de la memoria.

Resultando un riesgo significativo, tanto por su naturaleza como por el importe que representa sobre la totalidad de los gastos de la Sociedad.

Por ello, la comprobación del registro de dichos “trabajos realizados por otras empresas” y su devengo, ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes de auditoría.

Respuesta del auditor

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención de la composición y detalle de los importes reconocidos en “trabajos realizados por otras empresas” en el ejercicio 2021.
- Para una muestra representativa de proveedores, obtención de confirmación de los importes registrados, al objeto de confirmar el gasto reconocido y los saldos pendientes de pago al cierre del ejercicio 2021.
- Consideración de su naturaleza y el adecuado tratamiento contable de los servicios recibidos.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad en la memoria en relación con “trabajos realizados por otras empresas”, incluye toda la información requerida en el marco de información financiera aplicable.

Aspectos más relevantes de la auditoría

“Cumplimiento requisito para la consideración de medio propio”

La Sociedad de acuerdo con la normativa vigente actúa en condición de ente instrumental de la Comunidad Autónoma de Canarias que controla el 100 % de su capital social.

En la Nota 27. “ENCARGOS DE LOS PODERES ADJUDICADORES A MEDIOS PROPIOS PERSONIFICADOS” los administradores de la Sociedad detallan que cumple con el requisito para que sea considerado medio propio personificado, al considerar que más del 80 % de la actividad de la misma son cometidos en el ejercicio de los encargos confiados por los poderes adjudicadores que controlan esta Sociedad, conforme a los artículos 32.2.b) y 32.4.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Por ello, la comprobación del cumplimiento del porcentaje de actividad superior al 80 % según el artículo 32.2.b de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos con el Sector Público, ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Comprensión de la normativa vigente con relación a medios propios personificados, en especial:
 - Circular Conjunta, de fecha 22 de marzo de 2019, sobre criterios para el cálculo del cómputo del requisito de actividad exigido por la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
 - Norma Técnica 1/2019, sobre la consideración de la condición de medio propio en la Auditoría de Cuentas, emitida por la Oficina Nacional de Auditoría, dependiente de la IGAE.
- Comprobación del cumplimiento de las obligaciones como medio propio y los cálculos realizados por la Dirección, considerando el volumen global de negocio de los ejercicios 2019 a 2021, alcanzando un porcentaje superior al 80 % de las actividades de la Sociedad.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad en relación con el “Cumplimiento requisito para la consideración de medio propio” que se detalla en la memoria.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CANARIAUDIT, S.L.P. (ROAC S1292)



CANARIAUDIT, S.L.

Joan Francesc García Félix (ROAC 22953)

Socio Auditor

26 de abril de 2022

**CUENTAS ANUALES E
INFORME DE GESTIÓN**

**GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD
Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

- EJERCICIO 2021 -

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2021 y 2020

**Estado de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de
2021 y 2020**

Estado de flujos de efectivo del ejercicio 2021 y 2020

Memoria del ejercicio 2021

Informe de gestión

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (en euros)

ACTIVO	Notas Memoria	31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.010.431,58	4.057.401,65
I. Inmovilizado intangible	6	947.337,93	916.335,54
3. Patentes, licencias, marcas y similares		8.121,15	8.661,99
5. Aplicaciones informáticas		939.216,78	907.673,55
II. Inmovilizado material	7	3.051.211,75	3.111.249,71
1. Terrenos y Construcciones		916.062,14	944.959,15
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.119.333,41	2.166.290,56
3. Inmovilizado en curso		15.816,20	-
V. Inversiones financieras a largo plazo		11.881,90	29.816,40
2. Créditos a largo plazo al personal		3.225,68	3.744,58
5. Otros activos financieros	9,10	8.656,22	26.071,82
B) ACTIVO CORRIENTE		17.488.154,87	18.293.114,18
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	2.291.687,85	6.844.215,35
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9,10	697.283,99	4.452.186,72
3. Deudores varios	9,10	30.362,72	12.805,87
4. Personal	9,10	52.357,49	32.529,75
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	1.511.683,65	2.346.693,01
V. Inversiones financieras a corto plazo	9,10	410.601,43	54.778,49
5. Otros activos financieros		410.601,43	54.778,49
VI. Periodificaciones a corto plazo	--	40.073,64	30.113,33
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	14.745.791,95	11.364.007,01
1. Tesorería		14.745.791,95	11.364.007,01
TOTAL ACTIVO (A + B)		21.498.586,45	22.350.515,83

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (en euros)

PASIVO	Notas Memoria	31/12/2021	31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO		3.372.118,34	2.513.340,21
A-1) FONDOS PROPIOS		527.103,00	(313.644,67)
I. Capital		474.360,81	474.360,81
1. Capital escriturado	12	474.360,81	474.360,81
III. Reservas		52.742,21	52.742,21
1. Legal y estatutarias	13	52.725,16	52.725,16
2. Otras reservas	13	17,05	17,05
V. Resultados de ejercicios anteriores		-	(792.321,40)
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	14	-	(792.321,40)
VII. Resultado del ejercicio	14	(0,02)	(48.426,29)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	2.845.015,34	2.826.984,88
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.852.594,83	1.847.484,32
I. Provisiones a largo plazo	18	889.310,78	42.255,30
1. Obligaciones por prestaciones a L/P al personal		889.310,78	42.255,30
4. Otras provisiones		-	-
II. Deudas a largo plazo		14.945,60	862.900,72
5. Otros pasivos financieros	9,16	14.945,60	862.900,72
IV. Pasivos por impuesto diferido	19	948.338,45	942.328,30
C) PASIVO CORRIENTE		16.273.873,28	17.989.691,30
II. Provisiones a corto plazo	18	10.926,59	7.863,18
III. Deudas a corto plazo		1.442.546,39	891.366,21
5. Otros pasivos financieros	9,16	1.442.546,39	891.366,21
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		14.820.400,30	17.090.461,91
3. Acreedores varios	9,16	13.449.863,18	10.572.207,32
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9,16	47.514,19	115.947,93
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	1.323.022,93	6.402.306,66
TOTAL PASIVO (A + B + C)		21.498.586,45	22.350.515,83

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2021 Y 2020 (en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas Memoria	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS	-		
1. Importe neto de la cifra de negocios		770.787,06	5.245.404,44
b) Prestaciones de servicios	17,25	770.787,06	5.245.404,44
4. Aprovisionamientos		(71.480.613,99)	(61.107.173,11)
c) Trabajos realizados por otras empresas	17	(71.480.613,99)	(61.107.173,11)
5. Otros ingresos de explotación		90.445.250,68	74.330.932,16
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	17	20.545,29	20.335,53
b) Subv. de explotación incorporadas a resultados del ejercicio	15,17	90.424.705,39	74.310.596,63
6. Gastos de personal	17	(16.960.291,56)	(16.121.009,40)
a) Sueldos y salarios		(13.077.036,39)	(12.315.958,38)
b) Cargas sociales		(3.904.383,22)	(3.810.241,53)
c) Provisiones		21.128,05	5.190,51
7. Otros gastos de explotación	17	(2.626.526,73)	(2.602.571,73)
a) Servicios exteriores		(2.615.789,65)	(2.605.693,63)
b) Tributos		(10.737,08)	9.099,70
c) Pérdidas, deterioro y var. Prov. por operaciones comerciales		-	(5.977,80)
8. Amortización del inmovilizado	6,7	(1.182.524,96)	(1.203.571,41)
9. Imputación de subv. de inmovilizado no fin. y otras	15	1.084.992,91	1.138.399,14
10. Exceso de provisiones	18	-	258.062,39
11. Deterioro y resultado por enaj. del inmovilizado		(901,58)	(2.106,35)
b) Resultados por enajenaciones y otras	7	(901,58)	(2.106,35)
Otros resultados	17	179.835,02	24.068,59
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		230.006,85	(39.565,28)
12. Ingresos financieros	17	4.102,18	3.726,23
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.102,18	3.726,23
b2) En terceros		4.102,18	3.726,23
13. Gastos financieros	17	(234.109,05)	(12.587,24)
b) Por deudas con terceros		(234.109,05)	(12.587,24)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(230.006,87)	(8.861,01)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(0,02)	(48.426,29)
17. Impuestos sobre beneficios	19	-	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS		(0,02)	(48.426,29)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(0,02)	(48.426,29)

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2021 Y 31/12/2020 (en euros)
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

INGRESOS Y GASTOS	Notas Memoria	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(0,02)	(48.426,29)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	91.533.738,91	75.506.207,91
V. Efecto impositivo	15	(22.883.434,73)	(18.876.551,98)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		68.650.304,18	56.127.863,86
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(91.533.738,91)	(75.448.995,77)
IX. Efecto impositivo	15	22.877.424,58	18.862.248,94
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(68.632.273,72)	(56.586.746,83)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		18.030,44	(5.517,19)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subv., donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	474.360,81	51.811,55	(800.697,30)	9.306,56	2.784.075,78	2.518.857,40
B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2020	474.360,81	51.811,55	(800.697,30)	9.306,56	2.784.075,78	2.518.857,40
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(48.426,29)	42.909,10	(5.517,19)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	930,66	8.375,90	(9.306,56)	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	474.360,81	52.742,21	(792.321,40)	(48.426,29)	2.826.984,88	2.513.340,21
D. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2021	474.360,81	52.742,21	(792.321,40)	(48.426,29)	2.826.984,88	2.513.340,21
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(0,02)	18.030,46	18.030,44
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	840.747,69	-	-	840.747,69
7. Otras operaciones con socios	-	-	840.747,69	-	-	840.747,69
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(48.426,29)	48.426,29	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	474.360,81	52.742,21	-	(0,02)	2.845.015,34	3.372.118,34

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2021 Y 2020 (en euros)

	Notas Memoria	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-0,02	-48.426,29
2. Ajustes del resultado.		-89.246.146,00	-74.486.541,59
a) Amortización del inmovilizado (+).	6,7	1.182.524,96	1.203.571,41
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		-	5.977,80
c) Variación de provisiones (+/-).		850.118,89	-258.062,39
d) Imputación de subvenciones (-)		-91.509.698,30	-75.448.995,77
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	7	901,58	2.106,35
g) Ingresos financieros (-).		-4.102,18	-3.726,23
h) Gastos financieros (+).		234.109,05	12.587,24
3. Cambios en el capital corriente.		2.310.266,20	2.302.142,72
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		3.717.518,14	-3.690.412,07
c) Otros activos corrientes (+/-).		825.049,05	2.570,53
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		3.286.925,52	6.104.739,63
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		-5.005.806,95	-2.651,65
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-513.419,56	-112.103,72
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-230.006,87	-45.234,11
a) Pagos de intereses (-).		-234.109,05	-12.587,24
c) Cobros de intereses (+).		4.102,18	3.726,23
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-87.165.886,69	-72.278.059,27
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-1.182.663,44	-1.096.885,51
b) Inmovilizado intangible.		-415.286,44	-588.112,46
c) Inmovilizado material.		-739.104,53	-508.773,05
d) Otros activos		-28.272,47	-
7. Cobros por desinversiones (+).		26.713,41	2.750,84
e) Otros activos financieros.		26.713,41	2.750,84
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-1.155.950,03	-1.094.134,67
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		92.038.157,22	75.506.207,91
a) Aportaciones socios		504.418,31	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		91.533.738,91	75.506.207,91
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-334.535,56	2.447,02
a) Emisión		14.945,60	-
4. Otras deudas (+).		14.945,60	-
b) Devolución y amortización de		-349.481,16	2.447,02
4. Otras deudas (-).		-349.481,16	2.447,02
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		91.703.621,66	75.508.654,93
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+D)		3.381.784,94	2.136.460,99
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		11.364.007,01	9.227.546,02
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		14.745.791,95	11.364.007,01

MEMORIA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1.- Objeto social

Los Estatutos Sociales de **Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A.** (Sociedad Unipersonal) (en adelante "la Sociedad" o "GSC") recogen como objeto social:

- a) *Gestionar, administrar y asesorar centros, servicios y establecimientos de carácter sanitario.*
- b) *Gestionar la facturación y cobro de los ingresos de órganos administrativos, actuando como entidad colaboradora de recaudación.*
- c) *Gestionar la adquisición y contratación de recursos materiales y equipos humanos para la prestación de servicios sanitarios.*
- d) *Prestar y colaborar en la asistencia sanitaria de cualquier nivel asistencial.*
- e) *Coordinación de todos los niveles asistenciales de la atención urgente.*
- f) *Coordinación de transporte sanitario de urgencias de cualquier tipo.*
- g) *Formación en materia de atención y gestión a la urgencia y emergencia sanitaria, así como educación para la salud.*
- h) *Concertar con instituciones públicas y privadas las actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la sociedad.*
- i) *Crear o participar en otras sociedades e instituciones con actividades relacionadas con las expresadas en los apartados anteriores.*
- j) *Prestar servicios operativos y de formación en materia de seguridad pública para lo cual podrá gestionar centros y establecimientos de naturaleza pública o privada, así como contratar equipos humanos y recursos materiales.*
- k) *Planificación, ordenación, distribución y gestión de los servicios prestados por la flota de vehículos institucionales destinada al traslado de personal y autoridades del Gobierno de Canarias.*
- l) *Planificación, coordinación y gestión de servicios de seguridad, vigilancia y videovigilancia de edificios públicos adscritos al Gobierno de Canarias pudiendo contratar equipos humanos y recursos materiales.*

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2021

El 24 de septiembre de 2008 se eleva a público escritura en virtud de la cual se añade un nuevo artículo a los Estatutos Sociales:

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A. actuará como medio propio y servicio técnico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en orden a la gestión de encomiendas para la ejecución de obras, suministros y prestación de servicios. La empresa no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la Comunidad Autónoma de Canarias, sin perjuicio de que cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de estas.

1.2.- Naturaleza de la explotación de la Sociedad y actividades

La Sociedad tiene encomendada en su objeto social una amplia gama de actividades, como son las urgencias y el transporte sanitario, la coordinación de las emergencias, la formación para la salud y la seguridad pública o la gestión económica y la recaudación sanitaria.

Sus principales marcas de cara al exterior son el Servicio de Urgencias Canario (SUC) y el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2.

Cada marca agrupa distintas actividades:

- Servicio de Urgencias Canario (SUC):

- Prestación de servicios de asistencia y transporte sanitario urgente extrahospitalario tanto terrestre como aéreo.
- Prestación de servicios de transporte sanitario programado.
- Consultoría médica.
- Transporte sanitario urgente entre centros sanitarios.
- Cobertura de actos multitudinarios a través de dispositivos especiales o preventivos.
- Visita a domicilio (sólo en Las Palmas de Gran Canaria).
- Realización de simulacros.
- Divulgación de conocimientos en el ámbito sanitario a través de la participación en congresos científicos y jornadas formativas.

- Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2:

- Garantizar la atención adecuada de las llamadas que se produzcan en demanda de auxilio de los ciudadanos y visitantes a través del 1-1-2 y otros teléfonos que puedan establecerse, así como una actuación rápida, coordinada y eficaz de los servicios públicos y privados, de seguridad y emergencias.
- Actuar como órgano de coordinación en materia de protección civil del Gobierno de Canarias y servir de órgano de coordinación operativa entre la Comunidad Autónoma Canaria y la Administración General del Estado en materia de atención de emergencias y protección civil.
- Evolucionar y adaptar el sistema de alertas e información preventiva para el sector turístico a los "Nuevos Riesgos Emergentes", además de consolidar la imagen del Archipiélago como "Destino Seguro".

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2021

- Aumentar en la población los niveles de la cultura de la emergencia y la autoprotección intentando prevenir y controlar determinados riesgos a los que se ve sometido el ciudadano, con el objeto de garantizar su seguridad.
- Informar a la población y público en general sobre la previsión y actuación en situaciones de emergencia.
- Proseguir con la renovación de la infraestructura tecnológica e integrar nuevos productos que garantizan la incorporación de nuevas tareas de coordinación, adecuando la gestión operativa del 1-1-2 a la atención de los "Nuevos Riesgos Emergentes".
- Realizar acciones de difusión del servicio entre la población y los diferentes recursos de seguridad y emergencias, tanto en el ámbito autonómico como en el nacional e internacional, con la intención de consolidar y mantener la coordinación en el ámbito de las emergencias y la seguridad.
- Mejorar los niveles de coordinación operativa.
- Gestionar y coordinar preventivos y simulacros.
- Gestión de incidentes de Violencia de Género

1.3.- Domicilio social y lugar de realización de actividades

La sede social está ubicada en calle Real del Castillo nº 152, 5ª, Las Palmas de Gran Canaria, Hospital Juan Carlos I (Hospital Militar).

Otros lugares donde realiza actividades:

- Calle León y Castillo número 431, Las Palmas de Gran Canaria
- Carretera de la Esperanza, número 10, San Cristóbal de La Laguna, Tenerife.
- Avenida Bravo Murillo número 5, Santa Cruz de Tenerife

1.4.- Forma legal

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias es una empresa pública, sociedad anónima, del Gobierno de Canarias, adscrita a la Consejería de Sanidad y a la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Desde su constitución la Sociedad tiene el carácter unipersonal al ser la Comunidad Autónoma de Canarias la propietaria de la totalidad de sus acciones.

Fue constituida el 21 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, el día 7 de noviembre de 1994, en el folio 193 del Tomo de Sociedades 1.184 General, Hoja GC 11232 en primera inscripción.

La Sociedad ha modificado su denominación social en varias ocasiones:

- "**URGENCIAS SANITARIAS CANARIAS 061 S.A.**", formalizado ante notario con fecha 21 de octubre de 1994 en su escritura de constitución;
- "**GESTIÓN SANITARIA DE CANARIAS S.A.**" formalizado ante notario con fecha 19 de febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, el día 25 de junio de 1997;
- "**GESTION DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.**" formalizado ante notario con fecha 18 de julio de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, el día 25 de octubre de 2000.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo al Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del (1) Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y (2) Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como el resto de la legislación mercantil aplicable.

2.2.- Imagen fiel

Las cuentas anuales del 2021 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2021 están pendientes de aprobación por el Accionista Único. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas como consecuencia de dicha aprobación.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- ✓ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ✓ Estimación de la vida útil de los elementos de inmovilizado material e intangible.
- ✓ Cálculo de las provisiones.
- ✓ Valor razonable del inmovilizado activado por la cesión/donación de bienes.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y en su caso en los sucesivos.

2.4.- Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.5.- Comparación de la información

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, introduce cambios para adaptar las normas de registro y valoración relativas a "Instrumentos financieros" e "Ingresos por ventas y prestación de servicios" a la NIIF-UE 9 y a la NIIF-UE 15, respectivamente. Adicionalmente, la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dicta normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. La fecha de primera aplicación de los nuevos criterios es el 1 de enero de 2021.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

La Sociedad, en la primera aplicación de esta norma a 1 de enero de 2021 ha optado por no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2020, optando por la aplicación prospectiva para la clasificación de instrumentos financieros.

La información del ejercicio 2020 de los instrumentos financieros se ha reclasificado a efectos comparativos de acuerdo con las nuevas categorías aprobadas.

Concepto	31 de diciembre de 2020		1 de enero de 2021	
	Importe	Importe	Concepto	
A largo plazo				
Préstamos y partidas a cobrar	29.816,40	29.816,40	Activos financieros a coste amortizado	
A corto plazo				
Préstamos y partidas a cobrar	4.552.300,83	4.552.300,83	Activos financieros a coste amortizado	
Total	4.582.117,23	4.582.117,23		
Diferencia	-	-		

Concepto	31 de diciembre de 2020		1 de enero de 2021	
	Importe	Importe	Concepto	
A largo plazo				
Débitos y partidas a pagar	862.900,72	114.940,06	Pasivos financieros a coste amortizado	
A corto plazo				
Débitos y partidas a pagar	11.579.521,46	11.579.521,46	Pasivos financieros a coste amortizado	
Total	12.442.422,18	11.694.461,52		
Diferencia	-	-		

2.6.- Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7.- Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8.- Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re - expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

2.9.- Empresa en funcionamiento

Los fondos propios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 son positivos, tras la aportación realizada por su Accionista Único para alcanzar el reequilibrio de los Fondos Propios. Por otra parte, el fondo de maniobra de la Sociedad presenta a cierre del ejercicio 2021 un valor positivo de 1,2 millones de euros.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2021

El presupuesto anual del 2022 aprobado por el Gobierno de Canarias para la citada anualidad parte del equilibrio económico y financiero de la Sociedad. Por tanto, las Cuentas Anuales se formulan aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

COVID-19

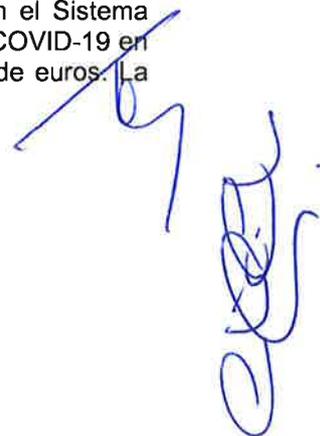
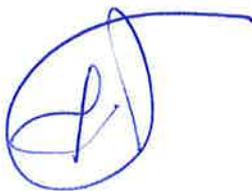
La crisis desencadenada por la pandemia de la COVID-19 ha provocado efectos económicos adversos y la mayor caída del PIB global de las últimas décadas. Sin embargo, lejos de reducir la actividad de esta sociedad, ha supuesto una ampliación de los servicios a prestar, en tanto en cuanto la naturaleza de la misma, íntimamente vinculada a las urgencias y las emergencias y a las características propias de un servicio esencial, así lo ha requerido.

Las actuaciones acometidas en el ámbito sociosanitario, siguiendo las instrucciones de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, para hacer frente y mitigar los efectos derivados del estado de Alarma Sanitaria por la COVID-19, decretado por el Estado, han ido encaminadas a incrementar la contratación de personal, sanitario fundamentalmente, para hacer frente al fuerte incremento de la demanda asistencial, así como a cumplir en materia de prevención de riesgos laborales asociados a dicho personal.

La puesta en marcha de la línea telefónica asistencial de atención psicológica, dado el elevado número de llamadas propias de la situación sobrevenida, o el traslado de pacientes sospechosos de la COVID-19 y labores de cribado son otros ejemplos de incrementos de actividad.

En este sentido, se publica con fecha 3 de abril de 2020 en el Boletín Oficial de Canarias el Decreto Ley 4/2020, de 2 de abril, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por la COVID-19, estableciendo -entre otras- medidas específicas de endeudamiento y avales para la empresa pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A., habida cuenta de la necesidad de incrementar su capacidad económica para dar respuesta a la actual situación.

Conforme lo dispuesto en el artículo 14 del citado Decreto Ley 4/2020, se autoriza a la Sociedad a concertar operaciones de crédito para la financiación de gastos originados en el Sistema Canario de Salud derivados de la emergencia de salud pública en relación con la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Canarias, hasta un importe máximo de 12.000.000 de euros. La Sociedad no ha hecho uso de esta autorización.



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se somete a la aprobación del Accionista es la siguiente (importes en euros):

BASE DE REPARTO	Importe
Resultado del ejercicio	(0,02)
TOTAL	(0,02)

APLICACIÓN	Importe
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(0,02)
TOTAL	(0,02)

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y 2020 han sido las siguientes:

4.1.- Inmovilizado Intangible

Los activos registrados en el inmovilizado intangible cumplen con el criterio de identificabilidad, y se presentan minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas derivadas del deterioro del valor. Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

En el cálculo del importe de la pérdida de valor de estos activos intangibles, consecuencia de las amortizaciones, se tiene en cuenta su vida útil sin perjuicio de considerar también el deterioro que pudiera afectarles.

En el caso de las cesiones de uso de inmuebles sin contraprestación por tiempo determinado, inferior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

La amortización de los activos intangibles se realiza bajo la estimación de la vida útil y método de amortización se aplican sobre el valor amortizable para obtener así la pérdida irreversible y sistemática correspondiente a cada ejercicio. El método de amortización utilizado es el lineal o de cuota constante.

Las dotaciones anuales se efectúan en base a los porcentajes de amortización siguientes:

% Amortización/plazos aplicados	
• Propiedad Industrial	10,00 %
• Programas Informáticos, en general.	20,00% o s/ plazo de cesión

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

4.2.- Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, exceptuando los capitalizados a consecuencia de la cesión gratuita y por tiempo ilimitado del uso de bienes de dominio público, que se contabilizan por su valor razonable.

En el caso de las cesiones de uso de inmuebles sin contraprestación, siempre que el plazo de cesión sea superior a la vida útil de la construcción, y considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

En los acuerdos que, de conformidad con la norma relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, deban calificarse como arrendamientos operativos o cesiones de uso, las inversiones realizadas que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión - incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir -, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o productividad o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Las dotaciones anuales se efectúan en base a los porcentajes de amortización siguientes:

% Amortización máximos aplicados	
• Edificios	2 %
• Mobiliario	10 %
• Otro inmovilizado material	10 %
• Instalaciones	10 %
• Otros enseres	15 %
• Elementos de transporte	16 %
• Equipos electrónicos	20 %
• Equipos para tratamiento de la información	25 %
• Útiles, herramientas	25 %

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2021

Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como es el caso del fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen indicios de deterioro alguno en el valor de sus activos intangibles ni en su inmovilizado material.

4.3.- Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.4.- Instrumentos Financieros

La Sociedad tiene registrados como instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio; y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa).

Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro del valor: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2021

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en el que se efectúe la valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros La Sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Intereses y Dividendos recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2021

4.5.- Impuestos corrientes y diferidos

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

En general, se reconocen pasivos por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, con las excepciones establecidas en la normativa vigente.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad reconsidera los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la Sociedad da de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registra cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

La Sociedad sigue el criterio de no reconocer el efecto de las deducciones de naturaleza fiscal hasta el momento en que las hace efectivas y no existen dudas sobre su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2021

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.6.- Ingresos y Gastos

Los ingresos corresponden a la facturación por prestaciones de servicios y se contabilizan en el momento en el que estos son prestados y facturados.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Valoración: Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto general indirecto canario y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.7.- Provisiones y Contingencias

La Sociedad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones vienen determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

Cuando se da la existencia de una demanda formal contra la Sociedad, además de la existencia de una alta probabilidad de que se produzca un resultado desfavorable, pudiéndose cuantificar de forma razonable, se dota la correspondiente provisión por la mejor estimación posible.

4.8.- Gastos de Personal

Los gastos de personal se contabilizan, siguiendo el principio del devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Los Administradores de la Sociedad no tienen previstos despidos de personal y, en consecuencia, las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen provisión por este concepto.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2021

4.9.- Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Según lo dispuesto en la norma 18ª del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, se considerarán subvenciones no reintegrables todas aquellas que cumplan los siguientes requisitos:

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Con la entrada en vigor de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, a los criterios ya establecidos en el Plan General de Contabilidad para calificar una subvención como no reintegrable, se añade, a los exclusivos efectos de su registro contable, que para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplicarán los siguientes criterios:

- **Subvenciones concedidas para adquirir un activo:** si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- **Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual:** si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Siendo la Sociedad una empresa del sector público autonómico y siendo beneficiaria de subvenciones en los mismos términos que lo pudiera ser cualquier empresa perteneciente al sector privado, las subvenciones otorgadas a la Sociedad por su socio único, el Gobierno de Canarias, para financiar la realización de actividades de interés público o general, se exceptúan de la regla general contenida en el apartado 2 de la norma 18ª (las subvenciones no reintegrables recibidas de socios no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en fondos propios, independientemente del tipo de subvención que se trate), remitiendo al tratamiento contable general regulado en el apartado 1 (se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención) (BOICAC nº 77/2009 consulta 8).

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

4.10.- Criterios Empleados en Transacciones entre Partes Vinculadas

Siendo la Sociedad una empresa pública sociedad anónima, cuyo accionista único es el Gobierno de Canarias, la política de precios seguida para valorar las operaciones se deriva de los acuerdos alcanzados con la Administración para determinar la financiación de los servicios prestados (convenios firmados y aportaciones dinerarias concedidas), estando basados los mismos en estimaciones de los costes reales de los servicios. No existen operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, dadas las características inherentes a la titularidad pública de la Sociedad.

4.11.- Patrimonio Neto

El capital Social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.12.- Arrendamientos

Arrendamiento Operativo: Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

5.- Gestión del Riesgo Financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa al nivel de exposición al riesgo de tipos de interés de activos y pasivos financieros (importes en euros):

Ejercicio 2021	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	Total
Activos Financieros			
- Otros activos financieros	-	1.202.487,53	1.202.487,53
Total	-	1.202.487,53	1.202.487,53

Concepto	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	Total
Pasivos Financieros			
- Otros pasivos financieros	-	14.954.869,36	14.954.869,36
Total	-	14.954.869,36	14.954.869,36

Ejercicio 2020	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Activos Financieros			
- Otros activos financieros	-	4.582.117,23	4.582.117,23
TOTAL	-	4.582.117,23	4.582.117,23

Concepto	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Pasivos Financieros			
- Otros pasivos financieros	-	12.442.422,18	12.442.422,18
TOTAL	-	12.442.422,18	12.442.422,18

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, a excepción de un único cliente con el que se mantiene un volumen significativo de operaciones, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, siendo la mayor parte de sus clientes entidades de derecho público.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de interés, no existiendo por tanto, efecto adverso alguno en los resultados financieros ni en los flujos de caja.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición del saldo y el movimiento del inmovilizado intangible en los ejercicios 2021 y 2020, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Ejercicio 2021: Detalle del Inmovilizado Intangible (en euros)

PARTIDAS	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Propiedad Industrial	98.259,01	-	-	700,75	98.959,76
Aplicaciones informáticas	2.473.183,81	414.585,69	-	-	2.887.769,50
Anticipos para inmov intang	-	700,75	-	(700,75)	-
Total Coste	2.571.442,82	415.286,44	-	-	2.986.729,26

Amortización

Propiedad Industrial	(89.597,02)	(1.241,59)	-	-	(90.838,61)
Aplicaciones informáticas	(1.565.510,26)	(383.042,46)	-	-	(1.948.552,72)
Total Amort. Ac.	(1.655.107,28)	(384.284,05)	-	-	(2.039.391,33)
Total Neto	916.335,54		-	-	947.337,93

Ejercicio 2020: Detalle del Inmovilizado Intangible (en euros)

PARTIDAS	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Propiedad Industrial	97.189,21	-	-	1.069,80	98.259,01
Aplicaciones informáticas	2.067.923,86	587.042,66	(181.782,71)	-	2.473.183,81
Anticipos para inmov intang	-	1.069,80	-	(1.069,80)	-
Total Coste	2.165.113,07	588.112,46	(181.782,71)	-	2.571.442,82

Amortización

Propiedad Industrial	(88.360,95)	(1.236,07)	-	-	(89.597,02)
Aplicaciones informáticas	(1.392.771,54)	(354.521,43)	181.782,71	-	(1.565.510,26)
Total Amort. Ac.	(1.481.132,49)	(355.757,50)	181.782,71	-	(1.655.107,28)
Total Neto	683.980,58				916.335,54

Como movimiento significativo dentro del inmovilizado intangible figura una licencia corporativa nominativa no exclusiva para la utilización del programa informático denominado "Suite CTPhone Contact Center Solutions" (CTPHONE) y sus desarrollos posteriores, integrándose el mismo como un sistema de gestión de telefonía acorde con la necesaria fiabilidad exigible a los recursos del servicio que esta Sociedad presta, dando cobertura a las salas operativas del CECOES 1-1-2 en la recepción de las llamadas de todo el Archipiélago, su tratamiento, la gestión y el seguimiento de las respuestas asignadas a cada demanda, optimizando la coordinación de las intervenciones.

Un sistema de integración y gestión de radio comunicaciones en el CECOES 1-1-2, compuesto por dos matrices de integración completas SiCom, con acceso a la infraestructura Nébula. Y, por último, una licencia de uso y desarrollo de la aplicación informática de gestión de incidentes para las Salas Operativas del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 1-1-2), denominado PGE 1-1-2.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

ACTIVO	Importe en euros	Amortización del ejercicio	Amortiz. Ac. 31/12/2021
Suite CTPhone Contact Center Solutions" (CTPHONE) [adquisición inicial y desarrollos posteriores]	519.529,84	19.163,25	505.144,07
Sistema de integración y gestión de radiocomunicaciones CECOES 1-1-2 (MATRIZ RADIO)[1ª y 2ª entrega]	449.400,00	89.880,00	373.546,79
Aplicación informática para gestión de incidentes para Salas Operativas del CECOES 1-1-2 (PGE 112) [adquisición inicial y desarrollos posteriores]	503.666,12	38.329,60	439.847,50
Total	1.472.595,96	147.372,85	1.318.538,36

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a fecha 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente es el siguiente (importes en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	31/12/2021	31/12/2020
Aplicaciones Informáticas	995.608,47	930.538,60
Total	995.608,47	930.538,60

En el apartado aplicaciones informáticas se incluyen programas, que, aunque totalmente amortizados, aún continúa esperándose beneficios futuros derivados de su uso.

Desde la constitución de la Sociedad, ha recibido varias subvenciones de capital destinadas a financiar la estructura fija de la misma.

El importe total de los activos inmovilizados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, que han sido financiados a través de subvención de capital se recoge en el siguiente cuadro (en euros):

Año de concesión	Subvención/ aportación/ transferencia de capital	Valor contable (bruto)	
		2021	2020
1997	RECAUDACION	1.202,02	1.202,02
2006	SCS: RADIO, EQUIPOS	6.228,20	6.228,20
2007	DGSE: INVERSIONES 112	9.062,69	9.062,69
2007	SCS: RADIO, EQUIPOS	72.722,47	72.722,47
2008	DGSE: INVERSIONES 112	135.178,13	135.178,13
2009	DGSE: INVERSIONES 112	4.761,25	4.761,25
2010	DGSE: INVERSIONES 112	283.615,55	283.615,55
2012	DGSE: INVERSIONES 112	25.476,36	25.476,36
2013	DGSE: INVERSIONES 112	52.565,19	52.565,19
2014	DGSE: INVERSIONES 112	299.995,90	299.995,90
2015	DGSE: INVERSIONES 112	122.890,98	122.890,98
2016	DGSE: INVERSIONES 112	71.276,76	71.276,76
2017	DGSE: INVERSIONES 112	246.342,72	246.342,72
2017	SANIDAD: INVERSIONES GSC	43.034,48	43.034,48
2017	FEDER: INTERREG - DEMA	13.597,03	-
2018	SANIDAD: INVERSIONES GSC	11.943,34	11.943,34
2018	DGSE: INVERSIONES 112	306.027,00	306.027,00
2019	DGSE: INVERSIONES 112	33.313,20	33.313,20
2020	SANIDAD: INVERSIONES GSC	124.325,57	124.325,57
2020	DGSE: INVERSIONES 112	391.258,75	391.258,75
2021	DGSE: INVERSIONES 112	213.109,94	-
2021	SANIDAD: INVERSIONES GSC	186.180,00	-

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

Año de concesión	Cesión de Uso/ Donación	2021	2020
2017	CESION PROXIA	34.240,00	34.240,00
2017	CESION NAGIOS	15.000,00	15.000,00
	Total	2.703.347,53	2.290.460,56

El detalle del inmovilizado adquirido mediante subvención de capital por epígrafe es el siguiente:

Epígrafe	Valor contable (bruto)	
	31/12/2021	31/12/2020
Propiedad Industrial	700,75	-
Aplicaciones informáticas	2.702.646,78	2.290.460,56
Total	2.703.347,53	2.290.460,56

En el ejercicio 2021 no se han producido bajas del inmovilizado intangible (181.782,71 euros en el ejercicio anterior).

No existe inmovilizado intangible fuera del territorio español.

7.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del saldo y el movimiento del inmovilizado material en el ejercicio 2021 y 2020, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Ejercicio 2021: Detalle del Inmovilizado Material (en euros)

PARTIDAS	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Construcciones	1.180.961,36	-	-	1.180.961,36
Instalaciones técnicas	729.474,04	42.380,16	(2.313,34)	769.540,86
Herramientas	3.712,05	-	-	3.712,05
Otras instalaciones	937.460,13	93.618,75	-	1.031.078,88
Mobiliario	1.197.141,20	76.101,84	-	1.273.243,04
Equipos proceso inf.	3.572.187,99	410.078,46	(1.774,74)	3.980.491,71
Elementos de transporte	457.461,35	46.280,32	-	503.741,67
Otro inmovilizado material	600.828,49	54.828,80	(2.550,06)	653.107,23
Anticipos	-	15.816,20	-	15.816,20
Total coste	8.679.226,61	739.104,53	(6.638,14)	9.411.693,00
Amortización				
Construcciones	(236.002,21)	(28.897,01)	-	(264.899,22)
Instalaciones técnicas	(572.796,49)	(57.771,59)	2.313,34	(628.254,74)
Herramientas	(3.478,28)	(158,64)	-	(3.636,92)
Otras instalaciones	(620.042,98)	(76.640,91)	-	(696.683,88)
Mobiliario	(1.037.500,34)	(21.531,33)	-	(1.059.031,67)
Equipos proceso inf.	(2.300.387,26)	(533.778,50)	1.760,53	(2.832.405,23)
Elementos de transporte	(454.255,41)	(1.077,12)	-	(455.332,53)
Otro inmovilizado material	(343.513,93)	(78.385,81)	1.662,69	(420.237,05)
Total Amort. Ac.	(5.567.976,90)	(798.240,90)	5.736,56	(6.360.481,24)
Total Neto	3.111.249,71			3.051.211,76

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

Ejercicio 2020: Detalle del Inmovilizado Material (en euros)

PARTIDAS	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Construcciones	1.180.961,36	-	-	1.180.961,36
Instalaciones técnicas	736.915,57	21.277,62	(28.719,15)	729.474,04
Herramientas	3.712,05	-	-	3.712,05
Otras instalaciones	903.572,51	43.938,91	(10.051,29)	937.460,13
Mobiliario	1.130.928,62	69.995,87	(3.783,29)	1.197.141,20
Equipos proceso inf.	3.117.004,92	568.889,47	(113.706,40)	3.572.187,99
Elementos de transporte	457.461,35	-	-	457.461,35
Otro inmovilizado material	523.818,47	86.439,09	(9.429,07)	600.828,49
Total coste	8.054.374,85	790.540,96	(165.689,20)	8.679.226,61
Amortización				
Construcciones	(207.105,20)	(28.897,01)	-	(236.002,21)
Instalaciones técnicas	(535.230,12)	(66.285,52)	28.719,15	(572.796,49)
Herramientas	(2.892,74)	(585,54)	-	(3.478,28)
Otras instalaciones	(548.815,09)	(81.279,18)	10.051,29	(620.042,98)
Mobiliario	(1.014.583,70)	(26.699,93)	3.783,29	(1.037.500,34)
Equipos proceso inf.	(1.843.123,55)	(570.970,11)	113.706,40	(2.300.387,26)
Elementos de transporte	(452.568,63)	(1.686,78)	-	(454.255,41)
Otro inmovilizado material	(279.426,81)	(71.409,84)	7.322,72	(343.513,93)
Total Amort. Ac.	(4.883.745,84)	(847.813,91)	163.582,85	(5.567.976,90)
Total Neto	3.170.629,01			3.111.249,71

Las inversiones realizadas en locales cedidos en uso no separables del inmueble se amortizan en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir, cuando ésta sea inferior a su vida económica.

Como movimiento significativo dentro del inmovilizado material, podemos destacar las cesiones de uso otorgadas por el Gobierno de Canarias para el uso privativo de superficies de oficinas:

ACTIVO	Importe en euros	Amortización del ejercicio	Amortiz. Ac. 31/12/2021
CESIÓN DE USO OFICINAS HOSPITAL MILITAR ALA CENTRAL, 4ª (50%), 5ª Y 6ª ALA CENTRAL	1.003.906,31	20.078,12	206.062,02
CESIÓN DE USO OFICINAS HOSPITAL MILITAR CESION PLANTA 6ª ALA SUR	108.554,91	2.171,10	9.713,44
Total	1.112.461,22	22.249,22	215.775,46

Existen pólizas de seguro suficientes para la cobertura de estos activos.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

El inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente (en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	31/12/2021	31/12/2020
Construcciones	2.021,95	2.021,95
Instalaciones técnicas	496.613,11	376.606,47
Utillaje	3.325,56	2.976,51
Otras instalaciones	392.901,38	318.109,98
Mobiliario	997.249,09	997.249,09
Equipos para proceso de información	1.655.102,66	1.421.605,16
Elementos de transporte	451.363,35	451.363,35
Otro inmovilizado material	171.225,79	145.963,25
Total	4.170.245,34	3.715.895,76

En el cuadro anterior se recogen bienes, que, aunque totalmente amortizados, aún continúa esperándose beneficios futuros derivados de su uso.

Desde la constitución de la Sociedad se han concedido varias subvenciones de capital, cantidades que se reciben destinadas a financiar la estructura fija de la misma.

El importe total de los activos inmovilizados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, que han sido financiados a través de subvención de capital se recoge en el siguiente cuadro (importes en euros):

Año de concesión	Subvención/ aportación/ transferencia de capital	Valor contable (bruto)	
		2021	2020
1998	TRANSFERENCIA DE CAPITAL GSC	24.095,07	24.095,07
1998	TRANSFERENCIA DE CAPITAL GSC	215.441,83	215.441,83
2000	CONTRATO PROGRAMA 2000	11.371,05	11.371,05
2001	CECOES 2001	37.520,62	37.520,62
2005	DGSE: INVERSIONES 112	172.160,93	172.160,93
2006	DGSE: RADIO, EQUIPOS	509.502,03	509.502,03
2006	SCS: RADIO, EQUIPOS...	36.686,84	36.686,84
2007	DGSE: INVERSIONES 112	312.856,48	312.856,48
2007	SCS: RADIO, EQUIPOS...	486.334,35	486.334,35
2007-2008	INTERREG PLESCAMAC	76.199,84	76.199,84
2008	DGSE: INVERSIONES 112	396.921,85	397.766,90
2009	DGSE: INVERSIONES 112	335.630,56	335.630,56
2009	INTERREG PLESCAMAC II	37.206,91	37.206,91
2010	DGSE: INVERSIONES 112	104.907,47	105.203,86
2011	DGSE: INVERSIONES 112	70.814,44	70.814,44
2012	DGSE: INVERSIONES 112	1.526,81	1.526,81
2013	DGSE: INVERSIONES 112	17.349,83	17.349,83
2014	DGSE: INVERSIONES 112	161.432,65	161.432,65
2015	DGSE: INVERSIONES 112	300.451,50	302.464,85
2016	DGSE: INVERSIONES 112	305.363,63	305.363,63
2017	DGSE: INVERSIONES 112	302.397,39	302.397,39
2017	SANIDAD: INVERSIONES GSC	92.014,26	92.014,26
2017	SANIDAD: INV.SVA LA GOMERA-HIERRO	36.000,00	36.000,00
2017	FEDER: INTERREG - DEMA	59.255,74	84.575,31

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

Año de concesión	Subvención/ aportación/ transferencia de capital	Valor contable (bruto)	
		2021	2020
2018	SANIDAD: INVERSIONES GSC	78.518,05	78.518,05
2018	DGSE: INVERSIONES 112	478.620,18	478.620,18
2019	SANIDAD: INVERSIONES GSC	300.000,00	300.000,00
2019	DGSE: INVERSIONES 112	1.030.686,80	1.030.686,80
2020	SANIDAD: INVERSIONES GSC	41.694,40	41.694,40
2020	DGSE: INVERSIONES 112	638.332,56	638.332,56
2021	SANIDAD: INVERSIONES GSC	97.842,71	-
2021	DGSE: INVERSIONES 112	623.623,41	-
Año de concesión	Cesión de Uso/ Donación	2021	2020
2012	OFICINAS HPTAL MILITAR 4ª (50%), 5ª Y 6ª (ala central)	1.003.906,31	1.003.906,31
2017	OFICINAS HOSPITAL MILITAR 6ª ALA SUR (CESIÓN USO)	108.554,91	108.554,91
2017	DONACION VENTILADOR (RESPIRADOR MEDUMAT)	13.184,00	13.184,00
Total		8.518.405,41	7.825.413,65

El detalle del inmovilizado adquirido mediante subvención de capital por epígrafe es el siguiente:

Epígrafe	Valor contable (bruto)	
	2021	2020
Construcciones	1.114.324,65	1.114.324,65
Instalaciones técnicas	676.565,87	660.298,85
Herramientas	3.712,05	3.712,05
Otras instalaciones	898.427,01	804.808,26
Mobiliario	1.017.483,84	941.382,00
Equipos proceso información	3.861.571,65	3.452.146,32
Elementos de transporte	365.542,03	319.261,71
Otro inmovilizado material	580.778,31	529.479,81
Total	8.518.405,41	7.825.413,65

En el caso de las cesiones de uso de inmuebles sin contraprestación por tiempo determinado, que se asimila a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido.

Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha dado de baja elementos de inmovilizado material por un importe bruto de 66.638,14 euros, habiéndose generado una pérdida de 901,58 euros (165.689,20 euros y 2.106,35 euros respectivamente, en el ejercicio 2020).

No existen elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos no cancelables

El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, son los siguientes (sin incluir impuestos indirectos) (importes en euros):

Ejercicio 2021		PAGOS FUTUROS MÍNIMOS			
Arrendamientos operativos	Concepto	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	+ de 5 años	Total
Sobre edificaciones	C/ LEON Y CASTILLO 431, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (OFICINAS)	165.096,27	-	-	165.096,27
Sobre edificaciones	C/ LEON Y CASTILLO 431, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (GARAJES)	3.018,48	-	-	3.018,48
Total		168.114,75			168.114,75

Ejercicio 2020		PAGOS FUTUROS MÍNIMOS			
Arrendamientos operativos	Concepto	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	+ de 5 años	Total
Sobre edificaciones	C/ BRAVO MURILLO 5, SANTA CRUZ DE TENERIFE	14.492,00	-	-	14.492,00
Sobre edificaciones	C/ LEON Y CASTILLO 431, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (OFICINAS)	160.443,36	-	-	160.443,36
Sobre edificaciones	C/ LEON Y CASTILLO 431, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (GARAJES)	2.887,02	-	-	2.887,02
Total		177.822,38	-	-	177.822,38

El cuadro siguiente refleja a fecha de cierre del ejercicio 2021 los plazos de renovación de los referidos contratos:

Arrendamientos operativos	Concepto	FINAL CONTRATO	PLAZOS DE RENOVACION
Sobre edificaciones	C/ LEON Y CASTILLO 431, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (OFICINAS)	30-09-21	30-09-22
Sobre edificaciones	C/ LEON Y CASTILLO 431, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (GARAJES)	30-06-12	Semestral (periodo mínimo obligatorio)

La actualización de los precios de estos contratos de arrendamiento operativo se debe realizar, según lo dispuesto en el contrato suscrito, de forma anual en función del IPC interanual correspondiente a la fecha de vencimiento de cada contrato. Los importes expuestos en la tabla anterior no contienen las posibles correcciones por la variación de tal magnitud.

Las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio 2021 y 2020 respectivamente, diferenciando entre importes de los pagos mínimos por arrendamiento y cuotas contingentes son las siguientes (importes en euros):

Arrendamientos operativos	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Cuotas de arrendamiento	401.160,41	411.262,27
Cuotas contingentes	66.631,92	65.489,87
Total	467.792,33	476.752,14

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

No existen cuotas de subarrendamiento de los inmuebles afectos a arrendamientos operativos.

No existen pagos futuros mínimos que se esperen recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables.

No existen restricciones impuestas a la Sociedad en virtud de los contratos de arrendamiento en referencia a distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento. Del mismo modo, no existen cláusulas de opciones de compra en los contratos suscritos.

Cesiones de uso

La Sociedad es destinataria de varias cesiones de uso para el uso privativo de superficie de oficinas en las siguientes ubicaciones:

- En el Hospital Juan Carlos I, sito en calle Real del Castillo número 152, en las Palmas de Gran Canaria, mitad 4ª, 5ª, 6ª ala central y 6ª ala sur, concesión demanial, sin contraprestación y con carácter indefinido;
- En el edificio sito en Ctra. de la Esperanza número 10, 38291 San Cristóbal de la Laguna, Tenerife, mediante el pago de un canon mensual de 1.357,85 euros y con una duración de 50 años, ampliables a 75.

Otorgada la primera por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, y la segunda concedida por la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad.

La Sociedad asume los gastos de conservación y mantenimiento, impuestos, tasas y demás tributos, así como el compromiso de utilizar el bien según su naturaleza y entregarlo en el estado en que se recibe.

No existen restricciones impuestas a la Sociedad en virtud de esta cesión de uso en referencia a distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento y/o cesión. Del mismo modo, no existe cláusula de opción de compra en las citadas órdenes de concesión.

Las cesiones de uso gratuitas se registran como inmovilizado intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto. No obstante, en el caso en el que las cesiones de uso se extienden prácticamente a la totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, el derecho de uso se clasifica de acuerdo a su naturaleza como inmovilizado material.

En el caso de la cesión de uso de las instalaciones sitas en la Carretera General de la Esperanza, Tenerife, se estableció un canon mensual en su concesión, y la operación se ha reconocido como un gasto de arrendamiento operativo.

El desglose de saldos relativo al inmovilizado es el siguiente, idéntico en ambos ejercicios:

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

Concepto	2021	2020
Cesiones de uso		
Inmovilizado Material		
Ocupación de espacio en el Hospital Juan Carlos I de las Palmas de G.C. (4ª [50%], 5ª y 6ª)	1.003.906,31	1.003.906,31
Ocupación de espacio en el Hospital Juan Carlos I de las Palmas de G.C. (6ª ala sur)	108.554,91	108.554,91
Total	1.112.461,22	1.112.461,22

El detalle del saldo relativo al patrimonio neto incluido en el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados recibidos, es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Cesiones de uso		
Subvenciones, donaciones y legales recibidos		
Cesiones de uso	(675.297,18)	(699.370,09)
Total	(675.297,18)	(699.370,09)

Con fecha 9 de junio de 2016 se publica en el Boletín Oficial de Canarias convenio de colaboración para el aprovechamiento común de instalaciones, protocolos y medios tecnológicos de los centros de coordinación operativa de las emergencias titularidad del Gobierno de Canarias (CECOES 1-1-2) y del Cabildo Insular de Tenerife (CECOPIN TFE), con la finalidad de generar un conjunto de sinergias entre ambos centros de coordinación operativa para con ello mejorar la gestión de los riesgos y de las emergencias, que en el ámbito de sus respectivos niveles territoriales les corresponde, dando lugar a una más eficaz y eficiente prestación del servicio público.

En el acuerdo se otorga, a cambio de unos compromisos y obligaciones mutuas y equitativas, a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias la concesión demanial durante el plazo de 40 años de ciertas instalaciones en el Pabellón de Deportes de Tenerife "Santiago Martín" en los Majuelos, término municipal de San Cristóbal de la Laguna, donde se prevé que en el futuro quedará ubicada la sala operativa del CECOES 1-1-2 de Santa Cruz de Tenerife.

A fecha de hoy se está a la espera de que la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en su condición de concesionaria, ponga formalmente a disposición de esta Sociedad -en su condición de prestadora directa del servicio-, la concesión de los referidos bienes por igual período de tiempo.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En los siguientes cuadros se refleja el valor en libros de los instrumentos financieros registrados en los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente (importes en euros):

9.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

Activos financieros

A) ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	11.881,90	29.816,40
TOTAL A	-	-	-	-	11.881,90	29.816,40
B) ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	1.190.605,63	4.552.300,83
TOTAL B	-	-	-	-	1.190.605,63	4.552.300,83
TOTAL A + B	-	-	-	-	1.202.487,53	4.582.117,23

Pasivos financieros

A) PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	14.945,60	862.900,72
TOTAL A	-	-	-	-	14.945,60	862.900,72
B) PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	14.939.923,76	11.579.521,46
TOTAL B	-	-	-	-	14.939.923,76	11.579.521,46
TOTAL A + B	-	-	-	-	14.954.869,36	12.442.422,18

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

9.2 Análisis por vencimientos.

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificado por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2021	Vencimiento en			
	2022	2023	2024 y sgtes	SALDO FINAL
Activos Financieros				
- Otros activos financieros	1.190.605,63	11.881,90	-	1.202.487,53
Total Activos Financieros	1.190.605,63	11.881,90	-	1.202.487,53
Pasivos Financieros				
- Otros pasivos financieros	14.939.923,76	-	14.945,60	14.954.869,36
Total Pasivos Financieros	14.939.923,76	-	14.945,60	14.954.869,36

Ejercicio 2020	Vencimiento en			
	2021	2022	2023 y sgtes	SALDO FINAL
Activos Financieros				
- Otros activos financieros	4.552.300,83	29.816,40	-	4.582.117,23
Total Activos Financieros	4.552.300,83	29.816,40	-	4.582.117,23
Pasivos Financieros				
- Otros pasivos financieros	11.579.521,46	862.900,72	-	12.442.422,18
Total Pasivos Financieros	11.579.521,46	862.900,72	-	12.442.422,18

10.- ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de "activos financieros a coste amortizado", en euros, es el siguiente:

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo		
Créditos a largo plazo al personal	3.225,68	3.744,58
Fianzas y depósitos constituidos a L/P	8.656,22	26.071,82
Total	11.881,90	29.816,40

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	697.283,99	4.452.186,72
Deudores varios	30.362,72	12.805,87
Personal	52.357,49	32.529,75
Otros activos financieros	410.601,43	54.778,49
Total	1.190.605,63	4.552.300,83

Dentro del apartado "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" a 31 de diciembre de 2020, figuraba registrada una factura por importe de 4.364.788,46 €, emitida al Servicio Canario de la Salud. Dicha factura recoge los gastos en los cuales se ha incurrido durante el ejercicio 2020 a consecuencia de las actuaciones realizadas en el ámbito socio-sanitario, siguiendo las instrucciones de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, para hacer frente y mitigar los efectos derivados del estado de Alarma Sanitaria por la COVID-19 decretado por el Estado.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

Los activos financieros a largo plazo se corresponden fundamentalmente con las fianzas depositadas como garantía de los arrendamientos de inmuebles y a depósitos constituidos.

Aquellos instrumentos financieros contratados a largo plazo (como es el caso de fianzas constituidas con ocasión de inmuebles alquilados) se han valorado por su coste amortizado, registrando los correspondientes intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo. No existiendo tipo de interés contractual, se ha utilizado como interés de referencia el tipo de interés legal del dinero. Cuando la fianza es a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

11.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Tesorería	14.745.791,95	11.364.007,01
Total	14.745.791,95	11.364.007,01

12.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 está representado por 8.100 acciones nominativas de 58,563063 euros cada una, numeradas correlativamente del 1 al 8.100, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. El capital social pertenece íntegramente al Gobierno de Canarias.

Las acciones son libremente negociables, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2015 se produjo por parte del Gobierno de Canarias una aportación de socios para compensar pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 700.000 euros. Asimismo, se realizó una reducción de capital, por importe de 4.393.820,19 euros, pasando a ser 474.360,81 euros formalizado en escritura pública Número 1606 del 5 de agosto de 2015 y fecha de Registro Mercantil del 15 de diciembre de 2015. Con la mencionada reducción de capital, se redujeron los resultados negativos de ejercicios anteriores de 5.102.954,97 euros (Resultados negativos de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2014 y resultado del ejercicio 2014) a 0,00 euros.

Durante el ejercicio 2021 se concedieron las siguientes cuantías para la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores:

Documento	Fecha	Órgano	Aplicación presupuestaria	Proyecto	Importe
ORDEN Nº 298	28/12/2021	CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, JUSTIFICA Y SEGURIDAD	0819.132A.743.01.217G0371	COMPENSACION DE RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	336.329,38
ORDEN Nº 952	21/12/2021	CONSEJERIA DE SANIDAD	3918.312C.743.01.217G0372	COMPENSACION DE RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	504.418,31
Total					840.747,69

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

13.- RESERVAS

El detalle de Reservas es el siguiente:

RESERVAS	31/12/2021	31/12/2020
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	52.725,16	52.725,16
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	17,05	17,05
Total	52.742,21	52.742,21

- **Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la reserva legal no ha alcanzado el mínimo establecido legalmente.

- **Diferencias por ajuste del capital a euros**

El saldo de esta cuenta corresponde a la reducción de capital efectuada como consecuencia de la redenominación del capital social a euros conforme al artículo 28 de la Ley 46/1998. Esta reserva es indisponible.

14.- RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo al cierre del ejercicio 2021 y 2020 de los resultados negativos de ejercicios anteriores es el siguiente:

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Resultado negativo de ejercicios anteriores	-	(792.321,40)
Total	-	(792.321,40)

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los cuadros siguientes reflejan los movimientos producidos en las subvenciones (en euros):

Ejercicio 2021: Subvenciones	Subvs. oficiales de capital	Otras subvenciones	Donaciones y legados	Cesiones de uso	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio	2.123.675,84	-	3.938,95	699.370,09	2.826.984,88
(+) Recibidas en el ejercicio	1.109.033,52	90.424.705,39	-	-	91.533.738,91
(-) Efecto impositivo altas	(277.258,38)	(22.606.176,35)	-	-	(22.883.434,73)
(-) Imputación a rtdos del ejercicio	(1.050.258,89)	(90.424.705,39)	(2.636,80)	(32.097,22)	(91.509.698,30)
(+) Efecto impositivo imputación	262.564,72	22.606.176,35	659,20	8.024,31	22.877.424,58
Saldo al cierre del ejercicio	2.167.756,81	-	1.961,35	675.297,18	2.845.015,34

Ejercicio 2020: Subvenciones	Subvs. oficiales de capital	Otras subvenciones	Donaciones y legados	Cesiones de uso	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio	2.054.716,22	-	5.916,55	723.443,01	2.784.075,78
(+) Recibidas en el ejercicio	1.195.611,28	74.310.596,63	-	-	75.506.207,91
(-) Efecto impositivo altas	(298.902,82)	(18.577.649,16)	-	-	(18.876.551,98)
(-) Imputación a rtdos del ejercicio	(1.103.665,12)	(74.310.596,63)	(2.636,80)	(32.097,22)	(75.448.995,77)
(+) Efecto impositivo imputación	275.916,28	18.577.649,16	659,20	8.024,30	18.862.248,94
Saldo al cierre del ejercicio	2.123.675,84	-	3.938,95	699.370,09	2.826.984,88

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

Durante el ejercicio 2021 a la Sociedad se le han concedido las siguientes subvenciones, donaciones y legados:

Denominación	Descripción	Órgano concedente	Plazo de aplicación	Importe concedido	Importe aplicado	Importe a reintegrar
APORTACIÓN DINERARIA CAPITULO VII-AREA SEGURIDAD 2021	Aportación dineraria de capital, tratamiento contable de subvención de capital	Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad	Ejercicio 2021	1.064.000,00	836.733,35	227.266,65
TRANSFERENCIA DE CAPITAL CAPITULO VII-AREA SANIDAD 2021	Transferencia de capital, tratamiento contable de subvención de capital	Consejería de Sanidad	Ejercicio 2021	300.000,00	284.022,71	15.977,29
APORTACIÓN DINERARIA CENTRO COORDINADOR 1-1-2-AREA SEGURIDAD	Aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de explotación	Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad	Ejercicio 2021	8.240.179,00	8.240.179,00	-
TRANSFERENCIA CORRIENTE TRANSPORTE SANITARIO-AREA SANIDAD 312C Y 312F	Transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación	Consejería de Sanidad	Ejercicio 2021	76.470.241,00	76.470.241,00	-
TRANSFERENCIA CORRIENTE PLAN SALUD-AREA SANIDAD 312C	Transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación	Consejería de Sanidad	Ejercicio 2021	258.081,00	258.081,00	-
TRANSFERENCIA CORRIENTE COORDINACIÓN ATENCIÓN URGENCIAS SANITARIAS-AREA SANIDAD	Transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación	Consejería de Sanidad	Ejercicio 2021	1.757.221,00	1.757.221,00	-
APORTACIÓN DINERARIA VIOLENCIA GÉNERO-INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD	Aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de explotación	Instituto Canario de Igualdad	Ejercicio 2021	586.474,00	586.474,00	-
TRANSFERENCIA CORRIENTE - FONDOS COVID-19	Transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación	Consejería de Sanidad	Ejercicio 2021	3.095.542,90	3.095.432,19	110,71
Total				91.771.738,90	91.528.384,25	243.354,65

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

Además, durante el ejercicio 2021 se han recibido las siguientes cuantías para la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores:

Documento	Fecha	Órgano	Aplicación presupuestaria	Proyecto	Importe
ORDEN Nº 298	28/12/2021	CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, JUSTIFICA Y SEGURIDAD	0819.132A.743.01.217G0371	COMPENSACION DE RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	336.329,38
ORDEN Nº 952	21/12/2021	CONSEJERIA DE SANIDAD	3918.312C.743.01.217G0372	COMPENSACION DE RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	504.418,31
Total					840.747,69

A 31 de diciembre de 2021 sigue pendiente de aplicación la subvención concedida en ejercicios anteriores, registrada como deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados y clasificada en el corto plazo conforme su alcance temporal:

Denominación	Descripción	Órgano concedente	Plazo de ejecución	Importe concedido	Importe pendiente de aplicación a 01/01/2021	Importe pendiente de aplicación a 31/12/2021
AYUDA FEDER PROYECTO DEMA (MAC2/3.5.b/188)	Ayuda, tratamiento contable de subvención de explotación/capital (mixta)	Autoridad de Gestión del Programa de Cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 (Programa de cooperación aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión C (2015) 3850, de 3 de junio de 2015 y modificado mediante Decisión C (2016) 739	Hasta el 31 de marzo de 2022	590.433,49	381.965,29	376.610,63
AYUDA FEDER PROYECTO UMEMAC (MAC2/3.5.b/258)	Ayuda, tratamiento contable de subvención de explotación/capital (mixta)	Autoridad de Gestión del Programa de Cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 (Programa de cooperación aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión C (2015) 3850, de 3 de junio de 2015 y modificado mediante Decisión C (2016) 739	Hasta el 31 de diciembre de 2022	71.350,28	71.350,28	71.350,28

En el presente ejercicio estaba pendiente de aplicación la Ayuda FEDER PROYECTO PLESCAMAC3 (MAC/3.5. b/260) por importe de 442.069,28 euros, cuyo plazo de ejecución finalizaba el 31 de diciembre de 2022. Con fecha de 3 de noviembre de 2021 la Sociedad ha renunciado a la ayuda concedida.

La renuncia viene precedida por la imposibilidad de la Sociedad de materializar los objetivos marcados durante el plan de ejecución del proyecto en cuestión a causa de las diferentes dificultades experimentadas a nivel estructural, de personal, logístico y presupuestario a raíz de la crisis sanitaria del COVID-19. A fecha de la renuncia la Sociedad no había recibido cofinanciación FEDER en concepto de anticipo o reembolso.

No existe información alguna, que pueda indicar, que las condiciones asociadas a las subvenciones no han sido debidamente cumplidas.

El siguiente cuadro recoge –entre otros- las subvenciones que a fecha 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente figuran como pendiente de cobro (importes en euros), registradas todas ellas en el epígrafe de “Otros créditos con las Administraciones Públicas” del balance.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

Concepto	Pendiente de cobro a 31/12/2021	Pendiente de cobro a 31/12/2020
Ayuda INTERREG - DEMA	444.547,10	444.547,10
Ayuda INTERREG - PLESCAMAC 3	-	442.069,28
Ayuda INTERREG - UMEMAC	71.350,28	71.350,28
Aportación DGSE CECOES 2020 (capital y explotación)	-	1.388.726,35
Aportación DGSE CECOES 2021 (capital y explotación)	990.681,58	-
Total	1.323.022,93	2.346.693,01

Durante el ejercicio 2021 se procede al reintegro parcial de la siguiente transferencia corriente (importes en euros):

Identificación	Ejercicio concesión	Importe concedido/ cobrado	Importe a reintegrar en el 2022
Orden nº 104/2021 CECOES 2021 inversiones	2021	1.064.000,00	227.266,65
Orden nº 392/2021 Sanidad 2021 Inversiones	2021	300.000,00	15.977,29
Orden fondos COVID-19 ejercicio 2021	2021	3.095.542,90	110,71
Total		4.4569.542,90	243.354,65

16.- PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de "pasivos financieros a coste amortizado" es el siguiente:

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo		
Deudas a L/P transformables en subvenciones	-	513.419,56
Fianzas recibidas a L/P	14.945,60	349.481,16
Total	14.945,60	862.900,72

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo		
Deudas C/P transformables en subvenciones	447.960,91	381.965,29
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	987.104,32	509.400,92
Fianzas recibidas a C/P	7.481,16	-
Acreedores por prestaciones de servicios	13.449.863,18	10.572.207,32
Remuneraciones pendientes de pago	47.514,19	115.947,93
Total	14.939.923,76	11.579.521,46

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tiene intereses a pagar vencidos y no pagados sobre préstamos con entidades de crédito.

Los Administradores consideran que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

Los valores razonables de las principales deudas a largo plazo y corto plazo son similares al importe por el que éstas están registradas en libros.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

Como pasivos financieros a largo plazo figura el saldo de aquellas subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, cuyo gasto aún no ha sido ejecutado, y el saldo de aquellas subvenciones concedidas para adquirir un activo, cuya inversión aún no ha sido realizada.

17.- INGRESOS Y GASTOS

Los importes correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 de los principales epígrafes de ingresos y gastos de la Sociedad, se detallan a continuación:

- Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios en los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 770.787,06 euros y 5.245.404,44 euros respectivamente, que corresponden en su totalidad a prestaciones de servicios, realizadas todas ellas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En el ejercicio 2020 se facturó al Servicio Canario de Salud un importe de 4.364.788,46 euros para trasladar los gastos incurridos en el ejercicio 2020 a consecuencia de las actuaciones realizadas en el ámbito sociosanitario, para hacer frente y mitigar los efectos derivados del estado de Alarma Sanitaria por la COVID-19.

- Ingresos financieros y gastos financieros

Como ingresos financieros se engloban principalmente los ingresos obtenidos durante el ejercicio por intereses de demora obtenidos por la devolución de ingresos indebidos de la Tesorería General de la Seguridad Social, así como por la devolución de tasas judiciales. Como gastos financieros, los propios por interés de mora comercial y los derivados del reintegro de aportaciones a la Administración.

- Otros ingresos de explotación

El importe de "Otros ingresos de explotación" en los ejercicios 2021 y 2020 es:

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (en euros)	2021	2020
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.545,29	20.335,53
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	90.424.705,39	74.310.596,63
Total	90.445.250,68	74.330.932,16
DETALLE OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (importes en euros)	2021	2020
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.545,29	20.335,53
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	90.424.705,39	74.310.596,63
INTERREG -PROYECTO DEMA	17.077,20	-
SCS TRANSPORTE SANITARIO	76.470.241,00	64.407.128,39
SCS PLAN DE SALUD	258.081,00	131.415,24
SCS COORDINACION ATENCION URGENCIAS	1.757.221,00	1.757.221,00
SCS COVID-19	3.095.432,19	-
DGSE CECOES 112	8.240.179,00	7.568.358,00
ICI VIOLENCIA GENERO	586.474,00	446.474,00
TOTAL	90.445.250,68	74.330.932,16

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

- **Aprovisionamientos**

El importe de "Aprovisionamientos" en los ejercicios 2021 y 2020 se recoge en el siguiente cuadro, consistiendo los trabajos realizados por otras empresas fundamentalmente en subcontrataciones de recursos sanitarios y atención telefónica.

DETALLE APROVISIONAMIENTOS (en euros)	2021	2020
Trabajos realizados por otras empresas	71.480.613,99	61.107.173,11
Total	71.480.613,99	61.107.173,11

- **Otros gastos de explotación**

El importe de "otros gastos de explotación" en los ejercicios 2021 y 2020 es:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN (en euros)	2021	2020
Servicios Exteriores	2.615.789,65	2.605.693,63
Tributos	(10.737,08)	(9.099,70)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op.comerciales	-	5.977,80
Total	2.626.526,73	2.602.571,73

En el ejercicio 2020 se reconoció un importe de 5.977,80 euros de pérdidas por corrección valorativa por deterioro de créditos incobrables de operación de tráfico.

- **Gastos de Personal:**

El siguiente cuadro refleja los gastos de personal en los ejercicios 2021 y 2020:

GASTOS DE PERSONAL (importe en euros)	2021	2020
Sueldos y Salarios	13.077.036,39	12.315.958,38
Sueldos y salarios	13.038.886,13	12.282.126,62
Indemnizaciones	38.150,26	33.831,76
Cargas sociales	3.904.383,22	3.810.241,53
Seguridad Social	3.700.167,86	3.731.520,47
Otros gastos sociales	204.215,36	78.721,06
Provisiones	(21.128,05)	(5.190,51)
Total	16.960.291,56	16.121.009,40

- **Otros resultados**

El importe de "Otros resultados" se detalla a continuación para los ejercicios 2021 y 2020:

INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES (euros)	2021	2020
Ingresos excepcionales	185.853,00	26.388,86
Gastos excepcionales	(6.017,98)	(2.320,27)
OTROS RESULTADOS DE LA CUENTA DE PYG	179.835,02	24.068,59

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

18.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El cuadro siguiente refleja los movimientos producidos en las provisiones a corto plazo reconocidas en el balance:

DETALLE DE PROVISIONES A CORTO PLAZO (en euros)	SALDO INICIAL	DOTACIONES	APLICACIONES	EXCESOS	SALDO FINAL
Obligaciones por prestaciones a C/P al personal	7.863,18	8.388,81	(3.019,78)	(2.305,62)	10.926,59
Total	7.863,18	8.388,81	(3.019,78)	(2.305,62)	10.926,59

El cuadro siguiente refleja los movimientos producidos en las provisiones a largo plazo reconocidas en el balance:

DETALLE DE PROVISIONES A LARGO PLAZO (en euros)	SALDO INICIAL	DOTACIONES	APLICACIONES	EXCESOS	SALDO FINAL
Obligaciones por prestaciones a L/P al personal	42.255,30	872.544,72	(6.666,81)	(18.822,43)	889.310,78
Provisión para otras responsabilidades	-	-	-	-	-
Total	42.255,30	872.544,72	(6.666,81)	(18.822,43)	889.310,78

Sobre el total de aplicaciones realizadas se ha generado excesos de provisiones por importe de 21.128,05 euros (2020: 5.190,51 euros) registrados en el epígrafe de Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 10 de noviembre de 2021 se constituye en audiencia pública un acto de conciliación, ejerciendo como parte actora CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS y como parte demandada GESTION PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS Y COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS. Las partes manifiestan su intención de conciliar habiendo llegado al siguiente acuerdo:

"La actualización salarial se realizará a partir del 1 de enero de 2022 aplicando a los salarios de 2010 las cuantías reducidas del 5% de las retribuciones de esa anualidad a lo que deberá añadirse los incrementos de los años posteriores.

Los efectos retroactivos que puedan derivarse afectarían solo al personal de GSC que vio reducidas sus retribuciones en 2010 y a que a la fecha del acuerdo que se alcance se encuentren de alta en la empresa, es decir, personal que se encuentre prestando servicios en el año 2022, abonándose únicamente la parte de los periodos de los años 2019 a 2021 en los que se encontraban prestando servicios para GSC.

Los efectos de retroactividad, en los niveles que se acuerden, solo podrían abarcar los ejercicios 2019 y siguientes y hasta el momento en que se produjera el restablecimiento de las retribuciones minoradas en 2010, que en principio se estima que sea a partir de enero de 2022.

Proyectar la recuperación salarial y el abono de los atrasos que pudieran derivarse en al menos tres ejercicios presupuestarios, esto es, un tercio en 2022, el otro tercio en 2023 y el último en 2024.

La empresa se compromete a realizar los trámites para la obtención de la autorización del Gobierno de Canarias conforme al procedimiento legalmente establecido en la normativa que resulte de aplicación."

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

La Sociedad ha dotado una provisión en concepto de recuperación del 5% de las retribuciones, por importe de 855.415,71 euros.

En cuanto a las estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los importes objeto de las provisiones, los mismos son fiel reflejo de las cantidades o bien consignadas por derivación de lo demandado, o bien pagadas en concepto de tasas por recursos o provisiones de gastos a procuradores, por lo que no existen incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones.

No existen derechos de reembolso previstos ni ejecutados, por lo no se ha reconocido en el activo de balance ningún importe por este concepto.

Existen informes de los asesores jurídicos de esta sociedad, los cuales, reflejan litigios pendientes de fallo judicial. Por tal situación, y sobre aquellos catalogados por nuestros asesores jurídicos con un nivel de probabilidad de ocurrencia elevado, que ha permitido una estimación fiable del importe de la obligación, se ha procedido a realizar las correspondientes provisiones. De igual forma, existiendo litigios cuyo grado de ocurrencia es inferior al citado, con un alto grado de probabilidad de que no se produzca un fallo en contra de la sociedad, se ha considerado no realizar provisiones.

No existe probabilidad de que se produzca la entrada de beneficios o rendimientos económicos para la Sociedad procedentes de activos que no hayan cumplido los criterios de reconocimiento.

Los Administradores de la Sociedad no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

Al cierre del ejercicio y hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales no se tiene evidencia de la existencia de activos y pasivos contingentes por importes significativos.

19.- SITUACIÓN FISCAL

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto Sobre Sociedades es la siguiente (importes en euros):

Situación fiscal 2021 (en euros)

Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio	TOTAL
Resultado del ejercicio	(0,02)	-	(0,02)
Concepto			
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	5.619,80	-	5.619,80
Diferencias temporarias: -con origen en ejercicios anteriores	(36.641,83)	-	(36.641,83)
		BASE IMPONIBLE	(31.022,05)

Situación fiscal 2020 (en euros)

Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio	TOTAL
Resultado del ejercicio	(48.426,29)	-	(48.426,29)
Concepto			
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	1.912,49	-	1.912,49
Diferencias temporarias: -con origen en ejercicios anteriores	(36.641,83)	-	(36.641,83)
		BASE IMPONIBLE	(83.155,63)

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

En la conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades, los aumentos y disminuciones son los siguientes:

Concepto	2021	2020
Diferencias permanentes		
Gastos no deducibles fiscalmente	5.619,80	1.912,49
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores		
Amortización	(36.641,83)	(36.641,83)

Se detalla a continuación, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los principales componentes del gasto por impuesto sobre sociedades de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable:

Concepto (importe en euros)	2021	2020
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	(0,02)	(48.426,29)
25% del resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	-	(12.106,57)
Impacto diferencias temporarias	(9.160,42)	(9.160,46)
Deducciones aplicadas en el ejercicio	-	-
Impacto diferencias permanentes	1.404,95	478,12
Ajuste imposición sobre beneficios	-	-
Total	(7.755,51)	(20.788,91)
Gasto por impuesto	-	-

En los cuadros siguientes se desglosa el detalle de movimientos (importes en euros) del epígrafe de pasivos por impuestos diferidos, diferenciando el importe de los mismos relativos a partidas cargadas o abonadas directamente contra el patrimonio neto.

Ejercicio 2021		Procedentes de			
Concepto	Saldo inicial	Resultados	Patrimonio	Bajas	Saldo Final
Pasivos					
Subvenciones	942.328,30	22.883.434,73	-	(22.877.424,58)	948.338,45
Total	942.328,30	22.883.434,73	-	(22.877.424,58)	948.338,45

Ejercicio 2020		Procedentes de			
Concepto	Saldo inicial	Resultados	Patrimonio	Bajas	Saldo Final
Pasivos					
Subvenciones	928.025,26	18.876.551,98	-	(18.862.248,94)	942.328,30
Total	928.025,26	18.876.551,98	-	(18.862.248,94)	942.328,30

No existen activos por impuestos diferidos al cierre del ejercicio, ya que la Sociedad ante la incertidumbre acerca de la generación de beneficios fiscales futuros que permitan su recuperación, principalmente dada su actividad, no ha considerado prudente el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos que correspondería a los créditos fiscales que se detallan a continuación.

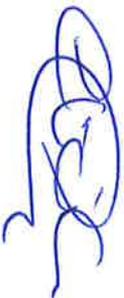
Las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar fiscalmente a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación (importes en euros):

Detalle de bases imponibles negativas (en euros)	2021	2020
Compensación de base año 2001	189.554,38	189.554,38
Compensación de base año 2002	190.586,73	190.586,73
Compensación de base año 2007	50.238,04	50.238,04

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2021

Compensación de base año 2009	1.326.758,99	1.326.758,99
Compensación de base año 2011	597.082,46	597.082,46
Compensación de base año 2012	3.143.558,63	3.143.558,63
Compensación de base año 2013	3.440.876,81	3.440.876,81
Compensación de base año 2014	1.192.839,62	1.192.839,62
Compensación de base año 2015	587.442,46	587.442,46
Compensación de base año 2016	168.133,15	168.133,15
Compensación de base año 2017	158.795,25	158.795,25
Compensación de base año 2018	-	-
Compensación de base año 2019	27.204,48	27.204,48
Compensación de base año 2020	83.155,63	-
Total pendiente de aplicación	11.156.226,63	11.073.071,00


GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

En el ejercicio 2021 la Sociedad no aplica **deducción por inversión en activos fijos materiales nuevos**. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la situación de esta deducción responde a las mismas cifras, y se detallan a continuación (importes en euros):

Año	Base de la deducción	% Ded.	Importe Deducción	Aplicado en ejercicios anteriores	Pendiente
2010	819.354,96	25	204.838,74	12.084,26	192.754,48
2011	479.091,11	25	119.772,78	-	119.772,78
2012	52.611,97	25	13.152,99	-	13.152,99
2013	27.979,82	25	6.994,95	-	6.994,95
2014	311.206,46	25	77.801,62	-	77.801,62
Total	1.690.244,32		422.561,08	12.084,26	410.476,82

La deducción por Inversión en Activos Fijos Materiales Nuevos tiene un plazo de aplicación de los quince ejercicios siguientes a su generación, aplicable a las deducciones que estuviesen pendientes a 1 de enero de 2015. Estos activos han de permanecer en funcionamiento en la Sociedad durante cinco años, salvo que su vida útil conforme a su amortización fiscal fuera inferior.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no aplica **deducción por formación**.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la situación de esta deducción responde a las mismas cifras, y se detallan a continuación (importes en euros):

Año	Base de la deducción	Importe Deducción	Aplicado en ejercicios anteriores	Pendiente
2006	133.141,90	38.273,17	1.359,58	36.913,59
2007	83.811,29	20.114,71	-	20.114,71
2008	100.887,31	20.138,16	-	20.138,16
2009	32.848,79	3.003,69	-	3.003,69
2010	52.579,99	3.864,63	-	3.864,63
2014	1.541,80	113,32	-	113,32
Total	404.811,08	85.507,68	1.359,58	84.148,10

La deducción por Formación Profesional tiene un plazo de aplicación de los quince ejercicios siguientes a su generación.

El importe a devolver a la Sociedad en concepto del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 asciende a 0,00 euros (0,00 euros en 2020).

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de los impuestos que le son de aplicación, y cinco en el caso del Impuesto sobre Sociedades.

Los Administradores de la Sociedad estiman que, en caso de futuras inspecciones por parte de las Autoridades Fiscales, no surgirán contingencias significativas.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

El saldo del apartado "Otras deudas con las Administraciones Públicas" incluido en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente, se compone de (en euros):

Otras deudas con las Administraciones Públicas	31/12/2021	31/12/2020
HP Acreedora por IGIC	3.743,81	8.927,09
HP Acreedora por retenciones practicadas	739.525,87	728.877,63
HP Acreedora por otros conceptos	3.785,08	3.838,68
HP Acreedora por subvenciones a reintegrar	243.354,65	5.327.455,09
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	332.613,52	333.208,17
Total	1.323.022,93	6.402.306,66

El importe reflejado como "Hacienda Pública Acreedora por subvenciones a reintegrar" por importe de 243.354,65 euros (5.327.455,09 euros en el ejercicio 2020), corresponde íntegramente a cuantías concedidas a esta Sociedad por la Comunidad Autónoma de Canarias y que serán reintegradas en el ejercicio 2022 (la cuantía relativa al 2020 fue reintegrada en el ejercicio 2021) (ver nota 15).

20.- MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y el resultado de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

21.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Entidad dominante: El accionariado de la Sociedad es de capital al 100% público del Gobierno de Canarias, estando la misma adscrita a la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y a la Consejería de Sanidad.

Otras empresas públicas: de acuerdo con lo dispuesto en la normativa, la Sociedad está exenta de incluir la información recogida en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas con respecto a otras empresas públicas del Gobierno de Canarias, al estar todas ellas controladas o influidas de forma significativa por el Gobierno de Canarias y al no existir ninguna influencia entre ambas.

En todo caso, la relación de empresas públicas cuya entidad dominante es el Gobierno de Canarias se encuentra recogida en el apartado 6 del artículo 1 de la Ley 7/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021, siendo las mismas las siguientes:

- Canarias Congress Bureau Maspalomas Gran Canaria, SA.
- Canarias Congress Bureau Tenerife Sur, SA.
- Canarias Cultura en Red, SA.
- Cartográfica de Canarias, SA.
- Gestión del Medio Rural de Canarias, SA.
- Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, SA.
- Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, SA.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

- Gestión Recaudatoria de Canarias, SA.
- Gestión Urbanística de Las Palmas, SA (en liquidación).
- Gestur Canarias, S.A.
- Hoteles Escuela de Canarias, SA.
- Instituto Tecnológico de Canarias, SA.
- Promotur Turismo de Canarias, SA.
- Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, SA (en liquidación).
- Radio Pública de Canarias, SA.
- Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio.
- Sociedad Canaria de Fomento Económico, SA.
- Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, SA.
- Televisión Pública de Canarias, SA.
- Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SA.

No existen negocios conjuntos ni con la entidad dominante ni con las empresas del grupo en los que la Sociedad sea uno de los partícipes. No existen empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la Sociedad.

Las operaciones significativas para expresar la imagen fiel del patrimonio efectuadas con el Gobierno de Canarias en los ejercicios 2021 y 2020 son las siguientes (en euros):

Ejercicio 2021 APORTACION	CONCESIÓN	ORDEN/ RESOLUCION	ENTIDAD DOMINANTE	Importe
APORTACIÓN DINERARIA CAPITULO VII-AREA SEGURIDAD 2021	03/06/2021	ORDEN Nº 104	CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD	1.064.000,00
APORTACIÓN DINERARIA CENTRO COORDINADOR 1-1-2-AREA SEGURIDAD	07/06/2021	ORDEN Nº 106	CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD	8.240.179,00
TRANSFERENCIA CORRIENTE TRANSPORTE SANITARIO-AREA SANIDAD 312C Y 312F	11/03/2021	ORDEN Nº 151	CONSEJERÍA DE SANIDAD	76.470.241,00
TRANSFERENCIA CORRIENTE PLAN SALUD-AREA SANIDAD 312C	09/06/2021	ORDEN Nº 391	CONSEJERÍA DE SANIDAD	258.081,00
TRANSFERENCIA DE CAPITAL CAPITULO VII-AREA SANIDAD 2021	09/06/2021	ORDEN Nº 392	CONSEJERÍA DE SANIDAD	300.000,00
TRANSFERENCIA CORRIENTE COORDINACIÓN ATENCIÓN URGENCIAS SANITARIAS-AREA SANIDAD	09/06/2021	ORDEN Nº 393	CONSEJERÍA DE SANIDAD	1.757.221,00
APORTACIÓN DINERARIA VIOLENCIA GÉNERO-INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD	08/07/2021	ORDEN Nº 361	INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD	586.474,00
TRANSFERENCIA CORRIENTE - FONDOS COVID-19	05/10/2021	ORDEN Nº 556	CONSEJERÍA DE SANIDAD	3.095.542,90
COMPENSACION DE RESULTADOS NEGATIVIS DE EJERCICIOS ANTERIORES	28/12/2021	ORDEN Nº 298	CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD	336.329,38
COMPENSACION DE RESULTADOS NEGATIVIS DE EJERCICIOS ANTERIORES	21/12/2021	ORDEN Nº 952	CONSEJERÍA DE SANIDAD	504.418,31

92.612.486,59

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

Ejercicio 2020 APORTACION	CONCESIÓN	ORDEN/ RESOLUCION	ENTIDAD DOMINANTE	Importe
APORTACION DINERARIA CAPITULO VII - AREA SEGURIDAD	29/07/2020	ORDEN Nº 133	CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD	1.064.000,00
APORTACION DINERARIA CAPITULO IV - CENTRO COORDINADOR 1-1-2 - AREA SEGURIDAD	29/07/2020	ORDEN Nº 132	CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD	7.268.358,00
APORTACION DINERARIA CAPITULO IV - AREA SEGURIDAD EXTRAORDINARIA	21/12/2020	ORDEN Nº 239	CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD	300.000,00
TRANSFERENCIA CAPITULO VII - AREA SANIDAD	21/07/2020	ORDEN Nº 512	CONSEJERÍA DE SANIDAD	300.000,00
TRANSFERENCIA CORRIENTE CAPITULO IV - TRANSPORTE - AREA SANIDAD	09/03/2020	ORDEN Nº 150	CONSEJERÍA DE SANIDAD	69.439.529,00
TRANSFERENCIA CORRIENTE CAPITULO IV - PLAN SALUD - AREA SANIDAD	21/07/2020	ORDEN Nº 514	CONSEJERÍA DE SANIDAD	258.081,00
TRANSFERENCIA CORRIENTE CAPITULO IV - COORD.AT.URGENCIAS - AREA SANIDAD	21/07/2020	ORDEN Nº 515	CONSEJERÍA DE SANIDAD	1.757.221,00
APORTACION DINERARIA CAPITULO IV - VIOLENCIA GENERO - INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD	23/12/2020	RESOL. Nº 480	INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD	446.474,00

80.833.663,00

FACTURA EMITIDA POR GSC	FECHA EMISION	TIPO	ENTIDAD DOMINANTE	Facturado
FACTURA EMITIDA Nº TS/20013 COVID-19 (SERVICIO CANARIO DE SALUD)	30/12/2020	FACTURA	CONSEJERIA DE SANIDAD	4.364.788,46

85.198.451,46

Los saldos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las operaciones vinculadas detalladas en los dos cuadros anteriores, se encuentran incluidas dentro del saldo de las cuentas de Clientes y de Hacienda Pública deudora.

No existen gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas ni existen correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes, dado que no existen riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de las operaciones realizadas.

La política de precios seguida para valorar las operaciones se deriva de los acuerdos alcanzados con la Administración para determinar la financiación de los servicios prestados (convenios firmados y aportaciones dinerarias concedidas), estando basados los mismos en estimaciones de los costes reales de los servicios. No existen operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, dadas las características inherentes a la titularidad pública de la sociedad.

No existen garantías otorgadas o recibidas por las operaciones realizadas, salvo las garantías de cobro dimanantes de los propios convenios suscritos con la Administración y de las órdenes de concesión de las aportaciones dinerarias concedidas.

En las operaciones con partes vinculadas descritas con anterioridad no existen operaciones de ventas y compras de activos corrientes y no corrientes, ni contratos de arrendamiento financiero, ni transferencias de investigación y desarrollo, ni acuerdos sobre licencias, ni acuerdos de financiación, ni préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie. No existen operaciones de adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio, ni intereses abonados y cargados, ni devengados pero no pagados o cobrados.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

No existen dividendos y otros beneficios distribuidos, ni garantías y avales, ni remuneraciones e indemnizaciones, ni aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida, ni prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios, ni compromisos en firme por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la Sociedad y la parte vinculada. No existen acuerdos de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas, ni acuerdos de gestión de tesorería, ni acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.

La Sociedad es cesionaria de varias concesiones demaniales otorgadas por el Gobierno de Canarias para el uso privativo de superficies de oficinas en (1) en carretera de la Esperanza número 10, 38291 San Cristóbal de la Laguna, Tenerife, y (2) en el Hospital Juan Carlos I en Calle Real del Castillo número 152, en las Palmas de Gran Canaria, plantas 4ª (50%), 5ª y 6ª ala central y ala sur (Nota 7).

22. SITUACIONES DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS ADMINISTRADORES

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23. REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, ni indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio, ni anticipos y créditos, así como obligaciones asumidas por su cuenta a título de garantía, concedidos a los miembros del órgano de administración.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, ni pagos basados en instrumentos de patrimonio, así como obligaciones asumidas por su cuenta a título de garantía, concedidos al personal de alta dirección. La Sociedad ha concertado un seguro de accidentes personales para el personal de dirección, que cubre el riesgo por fallecimiento, concertada con la compañía Mapfre Vida. El gasto devengado en el ejercicio en este concepto ha ascendido a un total de 1.393,07 euros (1.257,04 euros en 2020).

La Sociedad tiene concertado un seguro de responsabilidad civil, que cubre a los administradores sociales y personal directivo, concertada con la compañía AIG EUROPE S.A. El gasto devengado en el ejercicio por este concepto ha ascendido a un total de 1.530,46 euros (1.062,29 euros en 2020)

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos por parte de la Sociedad al cierre del ejercicio 2021.

La Sociedad no tiene suscritos contrato con sus socios o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos relativa a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

El importe de los sueldos, dietas, indemnizaciones y remuneraciones de cualquier clase devengados y contabilizados como gasto en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección (sueldos y salarios) y los miembros del órgano de administración es el siguiente (importes en euros):

Ejercicio 2021	DIETAS	SALARIOS	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Miembros Consejo De Administración	-	-	-	-
Personal De Alta Dirección	1.701,57	63.466,68	-	65.168,25
Total	1.701,57	63.466,68	-	65.168,25

Ejercicio 2020	DIETAS	SALARIOS	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Miembros Consejo De Administración	-	-	-	-
Personal De Alta Dirección	1.608,28	157.866,56	-	159.474,84
Total	1.608,28	157.866,56	-	159.474,84

Los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2021 son 6, 4 hombres y 2 mujeres (9 a 31 de diciembre de 2020, 7 hombres y 2 mujeres).

24.- OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

El número medio de empleados en los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y sexos ha sido el siguiente:

CATEGORÍA	2021			2020		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Director Gerente	1	-	1	1	-	1
Director De División	4	-	4	3	1	4
Responsable Unidad	6	7	13	6	6	12
Médico Coordinador	18	26	44	21	29	50
Coordinador Multisectorial	15	4	19	13	4	17
Médico Asistencial Rraa	9	3	12	11	2	13
Enfermero Asistencial Rraa	10	4	14	10	3	13
Enfermero Coordinador	19	24	43	18	26	44
Técnicos	24	29	53	24	29	53
Gestores	69	34	102	67	39	106
Asistente De Dirección Gerencia	-	1	1	-	1	1
Administrativos	3	24	27	2	20	22
Otras Categorías (Fuera Convenio)	2	-	2	2	-	2
Total	179	155	334	178	160	338

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% se refleja en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	31/12/2021			31/12/2020		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Técnicos	-	1	1	4	2	6
Administrativos	-	3	3	-	2	2
Coordinador Multisectorial	1	-	1	-	-	-
Enfermero Coordinador	1	-	1	-	-	-
Gestores	1	1	2	-	-	-
Total	3	5	8	4	4	8

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

A 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios, la distribución de la plantilla por categoría y sexo, es la siguiente:

CATEGORÍA	31/12/2021			31/12/2020		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Director Gerente	1	-	1	1	-	1
Director De División	4	-	4	4	-	4
Responsable Unidad	8	7	15	6	7	13
Médico Coordinador	24	22	46	19	28	47
Coordinador Multisectorial	13	4	17	13	4	17
Médico Asistencial Rraa	9	3	12	10	2	12
Enfermero Asistencial Rraa	10	5	15	11	3	14
Enfermero Coordinador	23	41	64	17	37	54
Técnicos	24	30	54	24	29	53
Gestores	70	34	104	71	37	108
Asistente De Dirección Gerencia	-	1	1	-	1	1
Administrativos	3	24	27	2	19	21
Otras Categorías (Fuera Convenio)	2	-	2	2	-	2
Total	186	176	362	180	167	347

El número de trabajadores indicado incluye tanto al personal fijo como al personal eventual, no se han tenido en cuenta aquellos trabajadores que se encuentran en situación de excedencia, licencia sin sueldo, etc.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado g) del artículo 6 de la Ley 7/2003 de 20 de marzo, de elecciones al Parlamento de Canarias, el cargo de consejero de las empresas de participación pública mayoritaria es incompatible con la condición de diputado del Parlamento de Canarias.

b) Retribución de los auditores

Los honorarios de auditoría de las cuentas anuales ascienden en el ejercicio 2021 y 2020 a 8.511,75 euros (sin IGIC) a favor de Canariaaudit S.L.P. No se han devengado otros servicios.

25.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias, por categorías de actividades, es la siguiente (importes en euros):

Ejercicio 2021 ACTIVIDADES	TOTAL	AREA SEGURIDAD	AREA SANIDAD
Gestión De Cobros En Vía Ordinaria De Los Débitos Al Servicio Canario De La Salud	697.029,99	-	697.029,99
Hemodiálisis	63.132,67	-	63.132,67
Docencia	10.624,40	-	10.624,40
Total	770.787,06	-	770.787,06

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2021

Ejercicio 2020 ACTIVIDADES	TOTAL	AREA SEGURIDAD	AREA SANIDAD
Gestión De Cobros En Vía Ordinaria De Los Débitos Al Servicio Canario De La Salud	690.644,64	-	690.644,64
Hemodiálisis	180.215,07	-	180.215,07
Transporte Sanitario COVID-19	4.364.788,46	-	4.364.788,46
Docencia	9.538,02	-	9.538,02
Preventivos	218,25	-	218,25
Total	5.245.404,44	-	5.245.404,44

Dada la configuración y características de esta sociedad pública, no es posible realizar una distribución por mercados geográficos, al no existir, desde el punto de vista de la organización de la prestación de servicios u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, categorías y mercados que difieran entre sí de una forma considerable.

26.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. (DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO”).

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley se incluye a continuación la información relativa a los pagos realizados y los saldos pendientes de pago a fecha de cierre:

	2021	2020
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	48,14	49,79
Ratio de operaciones pagadas	50,69	51,07
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,79	31,75
	Euros	Euros
Total pagos realizados	71.294.179,51	62.701.647,59
Total pagos pendientes	8.495.652,64	4.444.857,57

Conforme lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales: “*Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales*”. Gran parte de los pagos, que esta Sociedad emite, han sido previamente pactados a 60 días, de ahí la explicación al ratio, que presenta el cuadro anterior.

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho.

Tampoco existen otros hechos posteriores que sean de tal importancia que puedan afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales y ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

1.- DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.1.- DATOS BÁSICOS

- Tipo de sociedad: sociedad anónima unipersonal.
- Fecha de Constitución y Modificación: Constitución el 30 de septiembre de 1994 y Modificación de objeto social el 16 de diciembre de 1996.
- Modificación de la denominación social (Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias): 18 de julio de 2000.
- Modificación del domicilio social: 30 de diciembre de 2011.
- Accionariado: 100% público del Gobierno de Canarias. Adscrita a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, y a la Consejería de Sanidad. Capital Social: 474.360,81 euros.

1.2.- OBJETO SOCIAL

El objeto social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, es el siguiente:

- Gestionar, administrar y asesorar centros, servicios y establecimientos de carácter sanitario.
- Gestionar la facturación y cobro de los ingresos de órganos administrativos, actuando como entidad colaboradora de recaudación.
- Gestionar la adquisición y contratación de recursos materiales y equipos humanos para la prestación de servicios sanitarios.
- Prestar y colaborar en la asistencia sanitaria de cualquier nivel asistencial.
- Coordinación de todos los niveles asistenciales de la atención urgente.
- Coordinación de transporte sanitario de urgencias de cualquier tipo.
- Formación en materia de atención y gestión a la urgencia y emergencia sanitaria, así como en educación para la salud.
- Concertar con instituciones públicas y privadas las actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la sociedad.
- Crear o participar en otras sociedades e instituciones con actividades relacionadas con las expresadas en los apartados anteriores.
- Prestar servicios operativos y de formación en materia de seguridad pública para lo cual podrá gestionar centros y establecimientos de naturaleza pública o privada, así como contratar equipos humanos y recursos materiales.
- Planificación, ordenación, distribución y gestión de los servicios prestados por la flota de vehículos institucionales destinada al traslado de personal y autoridades del Gobierno de Canarias.
- Planificación, coordinación y gestión de servicios de seguridad, vigilancia y videovigilancia de edificios públicos adscritos al Gobierno de Canarias pudiendo contratar equipos humanos y recursos materiales.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

1.3.- ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN (31/12/2021):

Los miembros del Consejo de Administración vigentes en la fecha del 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

PRESIDENTE. Excmo. Sr. D. Julio Manuel Pérez Hernández. Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

VOCAL. Ilmo. Sr. D. Antonio José Olivera Herrera. Viceconsejero de la Presidencia.

VOCAL. Ilma. Sra. D^a. María Adela Altamirano Mederos. Secretaria General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

VOCAL. Ilmo. Sr. D. Gustavo de Armas Gómez. Director General de Seguridad y Emergencia.

VOCAL. Ilma. Sra. D^{ña}. Ana María Pérez Afonso. Directora General de Recursos Económicos.

VOCAL. Ilmo. Sr. D. José Julián Istúritz Pérez. Director General de Patrimonio y Contratación.

1.4.- CONSEJERO/A DELEGADO/A Y LETRADA ASESORA (31/12/2021):

El cargo de Consejera/o Delegada/o no existe. El cargo de letrada asesora del Consejo de Administración es ejercido en la actualidad por empleada de GSC adscrita a la UGA Doña Otilia Olascoaga Hernández quien en reiteradas ocasiones ha interesado ser sustituido en dicha responsabilidad dadas las disposiciones vigentes al respecto, sin que hasta la fecha el Consejo de Administración haya adoptado decisión al respecto.

1.5.- EQUIPO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD (31/12/2021):

El personal directivo vigente en la fecha del 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

D. Elías Castro Feliciano, DIRECTOR GERENTE.

D. León Ramón Padilla Ruiz, DIRECTOR DE LA DIVISION ECONOMICA Y DE SERVICIOS SANITARIOS.

D. Moisés Sánchez Arrocha DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DEL CENTRO COORDINADOR DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (CECOES 1-1-2).

D. Juan Carlos Espino Arencibia DIRECTOR TERRITORIAL DEL SERVICIO DE URGENCIAS CANARIO LAS PALMAS

D. Faustino Redondo Revilla DIRECTOR TERRITORIAL DEL SERVICIO DE URGENCIA CANARIO S.C. DE TENERIFE

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

2.- DIRECCIÓN GERENCIA

2.1 UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA 2021

La empresa pública GSC tiene integrada en la Dirección Gerencia la gestión de la comunicación externa e interna de la empresa, así como la atención a los usuarios, a través de la Unidad de Comunicación y Atención Personalizada.

• **Actividad de Atención Personalizada (Enero-diciembre 2021)**

La Unidad de Atención Personalizada es responsable de la atención al usuario en la tramitación de sus reclamaciones, certificados de asistencia, sugerencias, felicitaciones, solicitud de informes y objetos perdidos tanto del CECOES 1-1-2 como del Servicio de Urgencias Canario y del Transporte Sanitario No Urgente. También gestiona las peticiones de Juzgados y de otras administraciones en lo que se refiere a requerimiento de información de incidentes, bajo la denominación de Otras Informaciones.

	LPA 2021	TFE 2021	CANARIAS 2021	CANARIAS 2020	Variación CANARIAS	%
Reclamaciones SUC	28	50	78	80	-2	-2,5%
Reclamaciones TNU	108	125	233	196	+37	+18,8%
Reclamaciones 1-1-2	2	0	2	9	-7	-77,7%
Total Reclamaciones	138	175	313	285	+28	+9,8%
Certificados SUC	157	212	369	503	-134	-26,6%
Certificados TNU	2	0	2	2	0	
Certificados 1-1-2	9	23	32	44	+12	+27,2%
Total Certificados	168	235	403	549	-146	-26,9%
Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones SUC	23	24	47	188	-141	-75%
Gestión de otras informaciones para TNU	1	3	4	6	-2	-33%
Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones 1-1-2	39	104	143	137	+6	+4,3%
Total OI	65	131	196	331	-135	-40,7%
TOTAL DE EXPEDIENTES	371	541	912	1.165	-253	-21,7%

Los expedientes registrados en Unidad de Atención Personalizada en Canarias en 2021 han disminuido un 21,7% con respecto al año anterior, con un total de 916 frente a los 1.165 del 2020.

Las reclamaciones representan un 34,3% del total de expedientes del 2021, frente al 24,4% del 2020. Hay un incremento de casi un 10% de quejas de los servicios gestionados por esta empresa pública, debido principalmente a las quejas por el TSNU que son las que registran el número más elevado con 233 y el 74,4%. Este incremento en el capítulo de quejas tiene su origen, principalmente, en el efecto que sobre la organización y priorización de estos servicios debieron introducirse a consecuencia de las restricciones en materia de transporte de enfermos a por razón de la aplicación de las diferentes normativas introducidas por razón de la pandemia. Las reclamaciones del SUC descienden ligeramente, de 80 a 78. La bajada es más pronunciada en las que respecta al 1-1-2, pasando de 9 a solo 2 en todo el año.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

Los motivos principales de las quejas del TSNU son por denegación del transporte por no reunir los requisitos de la Instrucción 7/98 del SCS, por la lista de espera y por la tardanza de la ambulancia en recoger al paciente.

En lo que se refiere al SUC, el mayor número de reclamaciones están relacionadas con el trato de la dotación, seguido por la tardanza de la ambulancia o la denegación de la activación del recurso sanitario por parte del coordinador sanitario.

Estos motivos se comportan de diferente forma en cada provincia, tal y como se refleja a continuación.

RECLAMACIONES TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE

MOTIVOS	Canarias	Las Palmas	S/C de Tenerife
Denegación del transporte	71	26	45
Lista de espera	56	13	43
Tardanza de ambulancia	50	38	12
Trato de la dotación	12	8	4
Otros	44	23	21
	233	108	125

RECLAMACIONES SERVICIO DE URGENCIAS CANARIO

MOTIVOS	Canarias	Las Palmas	S/C de Tenerife
Trato de la dotación	23	11	12
Tardanza de ambulancia	16	6	10
Denegación de ambulancia	12	0	12
Trato médico coordinador	7	1	6
Otros	20	10	10
	78	28	50

Los certificados de asistencia suponen un 44,1% del total de los expedientes, pero vuelven a descender este año en un 27%. En este sentido, hay que señalar que la empresa ha reestructurado el servicio y la Unidad de Facturación aporta los justificantes a los usuarios para justificar su traslado urgente a las compañías de seguro.

En cuanto a las Otras Informaciones, con un 21,5% del total, bajan más de un 40% sobre todo en la que se refieren a la división sanitaria (SUC y TSNU). Aquí se contabilizan las gestiones por pérdidas de objetos en los recursos y las peticiones de policías judiciales/juzgados/defensor del pueblo, etc., solicitando grabaciones o informes.

LAS PALMAS

Si lo analizamos por territorio, en lo que respecta a **Las Palmas** lo más significativo es que continúa el descenso en el número de expedientes, con un 38,6% menos que en el 2020.

Solo aumentan ligeramente las reclamaciones, con 6 más que el año anterior, pasando de 132 a 138, un 4,5 más. Dentro de este apartado y en lo que respecta a las sanitarias, el SUC disminuye en 5 pasando de 33 a 28, mientras que el TNU aumenta en 13 con 108 frente a las 95 del año anterior. El 1-1-2 disminuye en 2.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

En los Certificados de Asistencia es donde más disminuye, con un 44,5% menos, gracias a la gestión con la Unidad de Facturación que agilizó los informes necesarios para las mutuas.

En lo que se refiere a Otras Informaciones se aprecia la misma tendencia a la baja con un total de 63 expedientes frente a los 170 del año anterior, un 61,7% menos.

	LPA 2021	LPA 2020	Variación	%
Reclamaciones SUC	28	33	-5	15,1%
Reclamaciones TNU	108	95	+13	13,6%
Reclamaciones 1-1-2	2	4	-2	+50%
Total Reclamaciones	138	132	+6	+4,5%
Certificados SUC	157	278	-121	-43,5%
Certificados TNU	2	2	0	
Certificados 1-1-2	9	23	-14	-60,8%
Total Certificados	168	303	-135	-44,5%
Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones SUC	23	121	-98	80,9%
Gestión de otras informaciones para TNU	1	4	-3	-75%
Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones 1-1-2	41	45	-4	-8,8%
Total OI	65	170	-105	-61,7%
TOTAL EXPEDIENTES LPA	371	605	-234	-38,6%

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En líneas generales, en la sede de **S/C de Tenerife** también disminuye el número de expedientes de la Unidad de Atención Personalizada, aunque en menor medida que en Las Palmas, con un 3,4%.

Las Reclamaciones en cambio aumentan en casi un 9%, recibándose menos quejas del SUC, pero más del TSNU. No se registra ninguna reclamación por el servicio del CECOES 1-1-2 en esta provincia.

En cuanto a los Certificados de Asistencia el descenso es del 4,4%, con una bajada del 5,7% en lo que respecta al SUC y un incremento del 9,5 en el 1-1-2. No se solicitan certificados del TSNU.

Por último, en lo que se refiere a Otras Informaciones hay un incremento del 18,6%. Es significativo el número de gestiones de Juzgados y Policías Judiciales que reclaman por oficio grabaciones o datos de incidentes en esta provincia en el 1-1-2, que dio respuesta a 104 durante el año 2021.

	TFE 2021	TFE 2020	Variación	%
Reclamaciones SUC	50	47	-2	-4,2%
Reclamaciones TNU	125	101	+24	+23,7%
Reclamaciones 1-1-2	0	5	-5	+100%
Total Reclamaciones	175	153	+22	+8,9%
Certificados SUC	212	225	-13	-5,7%
Certificados TNU	0	0	0	0
Certificados 1-1-2	23	21	+2	+9,5%
Total Certificados	235	246	-11	-4,4%
Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones SUC	24	67	-42	-62,6%
Gestión de otras informaciones para TNU	3	2	+1	+50%

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones 1-1-2	104	92	+12	+13%
Total OI	131	161	+30	+18,6%
TOTAL EXPEDIENTES S/C TFE	541	560	-19	-3,4%

• **Actividad de la Unidad de Comunicación (Enero-diciembre 2021)**

Los técnicos de Comunicación e Imagen se encargan de la atención a los medios de comunicación, el envío de notas de prensa y la organización de ruedas informativas; la gestión y difusión de contenidos a través de las páginas Web de GSC, SUC, 1-1-2, portal de noticias del Gobierno, redes sociales (Twitter del 1-1-2 y canales de YouTube de 1-1-2 y SUC 24 horas y también Instagram 1-1-2) y su seguimiento; la gestión, coordinación y recepción de visitas a las salas operativas así como a centros educativos con charlas formativas; y de la organización y coordinación de la actividades de promoción en congresos, ferias y jornadas para la difusión de la actividad de sus principales líneas de servicio, CECOES 1-1-2 y Servicio de Urgencias Canario (SUC) como acciones principales relacionadas con la comunicación externa de GSC.

Dentro de la comunicación interna, se encuadra la elaboración del boletín mensual de la empresa y de la memoria anual; la organización de las campañas promocionales, así como la supervisión de la aplicación de la identidad corporativa, tanto de GSC como de sus divisiones.

Notas de incidentes rutinarios	892 notas de incidentes rutinarios
Notas de prensa de SUC, 1-1-2 y GSC	315 notas de prensa: 25 del SUC 27 del 1-1-2 118 volcán La Palma
Entrevistas SUC	38
Entrevistas 1-1-2	60
Gestión de programas TV Equipo 1-1-2 TVC	10 grabaciones 1-1-2
Crónicas diarias en radio y televisión	20 diarias pactadas con el medio y el resto a demanda
Redes sociales: - Twitter: 198.335 seguidores al cierre de 2021 y 3.578 tweets emitidos. Incremento de 19.957 seguidores (un 11,34%) - Instagram 1-1-2: 8.005 seguidores (incremento del 78,82%) y 428 nuevas publicaciones (un 66,5% más que en 2020). - Youtube 1-1-2: 178 publicaciones y 1.383.693 reproducciones. Suscriptores 3.300, un aumento del 538% - Youtube SUC: 7 publicaciones y 1.006 visualizaciones	Seguimiento 24 horas
Campañas de autoprotección en redes del 1-1-2	7
Material audiovisual para RRSS del SUC	8
Gestión informativa de los siguientes INR y FMA	22 INR
Memoria de actividades de GSC 2021	Redacción y edición
Boletines internos mensuales	12
Actividad divulgativa a centros educativos SUC y 1-1-2:	5 charlas virtuales del 1-1-2 a centros educativos 4 visitas o talleres del SUC en centros educativos
Actualización de contenidos páginas Web: - Portal de noticias del Gobierno de Canarias: inclusión de todas las notas de prensa - GSC: gestión y elaboración de contenidos. - 1-1-2: gestión y elaboración de contenidos. - SUC: gestión y elaboración de contenidos.	

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

Redes sociales:

TWITTER @112canarias: 198.335 seguidores a 31 de diciembre de 2021, Un total de 3.578 tweets emitidos y un incremento de seguidores del 11,34% (19.957).

TWITTER	Tweets emitidos	Alcance en la red en Millones	Visitas al perfil	Nuevos seguidores
AÑO 2021	3.300	59,24 millones	6.024.000	19.957

- El mayor crecimiento se produjo en septiembre con 340 tweets y 15,5 millones de alcance en la red (usuarios a los que les llega la información), coincidiendo con la erupción volcánica en La Palma.

El @112canarias es el perfil con más influencia de los Centros 1-1-2 de España, en relación a su población, con un alcance de 81 personas por 1.000 habitantes.

Según la página Top Influencers ocupamos el puesto 27 de 141 perfiles de servicios públicos de España.

El @112canarias es el perfil con mayor número de seguidores del Gobierno de Canarias.

Instagram 1-1-2 Canarias: El año 2021 ha finalizado con 8.005 seguidores y se han realizado 428 nuevas publicaciones. El aumento de seguidores supera el 72% y las publicaciones el 66%.

INSTAGRAM	Publicaciones	Seguidores	Reproducciones videos
AÑO 2021	428	8.005	104.289

Youtube 1-1-2 Canarias: El canal YouTube del 1-1-2 Canarias cerró el año con 178 nuevos videos, 3.300 suscriptores y 1.383.693 reproducciones. El incremento de publicaciones es del 79,7%.

YOUTUBE	Publicaciones	Suscriptores	Reproducciones
AÑO 2021	178	3.300	1.3 Millones

Youtube Servicio de Urgencias Canario: 7 publicaciones, 203 suscriptores y 1.006 visualizaciones

YOUTUBE	Publicaciones	Seguidores	Reproducciones
AÑO 2021	7	203	1.006

2.2. UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA

Esta Unidad tiene atribuidas las funciones básicas de gestión administrativa y jurídica extraprocesal de la empresa, llevando a cabo, de modo genérico, y entre otras, las siguientes actividades:

- Asesoramiento jurídico
- Control de los expedientes judiciales
- Gestión y control de los procedimientos de contratación
- Gestión y control de coberturas -tanto de los recursos humanos y materiales de GSC, como la actividad que realiza- a través de la suscripción y renovación de las pólizas necesarias.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

Así, el personal de la UGA se encarga de llevar a cabo la tramitación de los procedimientos de contratación que la entidad precise, velando por la regularidad de todo el proceso y su conformidad a derecho, así como cuantas tareas administrativas de redacción, notificaciones y supervisión fuesen precisas para la correcta elaboración de cada expediente, procediendo posteriormente a su custodia.

Asimismo, forma parte de la labor de estos técnicos el control de los vencimientos de contratos y convenios existentes, así como de comunicar esta situación y recabar la conformidad de las cada una de las Divisiones que soporta el gasto las posibles –en su caso- prórrogas o resoluciones.

Se lleva también, en este sector, la gestión de las pólizas de seguros que esta empresa precisa en cada momento, llevando a cabo –además- un control continuado sobre las renovaciones que se precisen de cada una de las pólizas en las que GSC aparece como tomadora.

Igualmente, y sin perjuicio de la continua labor de asesoramiento que se realiza hacia todas las Divisiones, tanto en relación con las necesidades internas de la empresa como en lo referente a las reclamaciones con repercusiones jurídicas que se pudieran recibir por parte de proveedores o de usuarios de los servicios que se prestan, estos Técnicos se encargan de la elaboración de los informes jurídicos precisos para dar soporte técnico a las decisiones a adoptar por la Dirección Gerencia, así como a la realización/supervisión de todos los contratos y convenios de GSC, escritos con entidades públicas y privadas, etc., asistiendo asimismo, en representación de la empresa, a los requerimientos de reunión que sean realizados a ésta por parte de determinados ámbitos de la Administración y del Juzgado, para los cuales, los técnicos de esta Unidad cuentan con poderes de representación.

Por último, dentro de la labor del personal señalado, se encuentra la ejercer las acciones de interlocución con el Despacho de Abogados externo contratado para la asesoría y defensa jurídica de GSC, llevando a cabo la coordinación para la elaboración de las estrategias a seguir, así como la remisión de cuanta documentación precisen éstos para la mejor defensa de los intereses de esta sociedad pública mercantil.

Asimismo, se responsabiliza del control periódico del cumplimiento de las obligaciones que para con la Seguridad Social o con la Administración Tributaria (carácter anual) tiene aquellos proveedores que prestan determinados servicios a GSC.

2.3. UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Durante el año 2021 se han gestionado más de 1.000 incidencias y peticiones de ámbito técnico, canalizadas a través de la herramienta ePulpo bajo los estándares de ITIL v3.

Al margen del apartado de soporte, que supone una carga considerable dentro de las líneas de trabajo de la Unidad TIC, la pandemia vinculada al virus Sars-Cov-2 ha continuado marcando muchos de los trabajos y peticiones realizadas, especialmente en el contexto del Servicio de Urgencias Canario (SUC).

En el caso del 1-2-2 Canarias, destaca la plena integración con el nuevo servicio de Localización Avanzada de Móviles (AML) para dispositivos Android, en cuyo grupo técnico de trabajo a nivel estatal hemos participado conjuntamente con las Comunidades de Valencia y Baleares. Para el segundo trimestre de 2022 se espera que Apple culmine sus pruebas para incorporar también los dispositivos con IOS a este sistema.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

Por otra parte, además de varias licitaciones destinadas a garantizar la actualización tecnológica del CECOES 1-1-2, se han realizado varias auditorías destinadas a adecuar la infraestructura física y lógica a los requisitos de seguridad inherentes a este tipo de instalaciones.

En el apartado sanitario, cuyo detalle se amplía a continuación, destaca el proceso iniciado para digitalizar toda la información relativa al paciente vinculado al transporte sanitario urgente, lo que permitirá optimizar los tiempos de gestión y mejorar la respuesta sanitaria coordinada con el Centro de referencia al que se asocia el traslado.

A nivel corporativo, se ha iniciado la transformación del sistema telefónico, adoptando un modelo de "centralita en la nube", que permitirá disponer de un sistema de comunicación puntero, flexible y económico que garantiza el despliegue de la telefonía corporativa en cualquier lugar que se requiera, como preventivos, puestos de mando avanzado o despliegues puntuales ante situaciones de catástrofe o incidente no rutinario.

Además de estas actuaciones, se ha continuado renovando tecnológicamente la infraestructura que da soporte a los distintos servicios de GSC, tanto a nivel de sistemas como de redes y seguridad, ampliando los anchos de banda de acceso a Internet y entre sedes y aplicando un modelo de gestión centralizada de móviles corporativos para los ámbitos del 1-1-2.

2.4. SITUACIÓN ESPECÍFICA DEL SUC DERIVADA DE LA REALIDAD PANDEMICA.

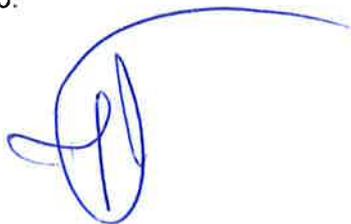
En relación con las actuaciones específicas sobre esta División, durante 2021 ha sido necesario derivar buena parte de los recursos hacia las acciones vinculadas a la pandemia ocasionada por el virus Sars-CoV-2. En particular, se ha estado realizando durante todo el año una actualización y evolución continua de la aplicación de gestión de la línea 900 de información COVID.

Dentro de la línea de transformación digital de los distintos servicios, se ha licitado la primera parte del proyecto de Parte Asistencial Digital destinado al transporte sanitario urgente, dando así un paso muy importante hacia la mejora de la eficiencia en la atención de las emergencias sanitarias que requieren de un traslado a un Centro hospitalario.

En el ámbito de la MTSNU se ha iniciado un proceso de virtualización de la actual aplicación de gestión, mejorando su rendimiento y estabilidad, al tiempo que se ha iniciado la licitación de la nueva aplicación de gestión que se espera tener operativa para el segundo semestre de 2022.

Además, y dentro de la línea de mejora de medios y recursos sanitarios, se han adquirido dos nuevos vehículos para el SUC que aportan mayor capacidad y eficacia de actuación a la gestión de coordinación sanitaria de esta División.

En relación con el proyecto europeo Interreg-DEMA se han realizado varias actuaciones, entre las que destacan el desarrollo de una aplicación de gamificación para las buenas prácticas sanitarias en situación de catástrofe y la ejecución de varias acciones formativas vinculadas a los objetivos del proyecto.



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

2.5. PRINCIPALES ACTUACIONES PREVISTAS PARA 2022 PENDIENTES DE RATIFICACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Para el año 2022 los objetivos planteados son los siguientes

- Integración del servicio de Avisos Masivos a la Población (PWS) una vez que a nivel estatal se culmine el proceso de integración licitado durante 2021.
- Diseño de un modelo de trabajo deslocalizado que permita generar puestos de trabajo virtuales para incrementar, bajo demanda, la capacidad de atención de incidentes en caso necesario,
- Elaboración de un proyecto de Datos Abiertos e impulso de la explotación de datos históricos y en tiempo real para la optimización de la prestación del servicio de atención de emergencias.
- Implantación de un nuevo modelo de seguridad física y lógica en consonancia con las nuevas exigencias del contexto tecnológico y sus riesgos emergentes.
- Ampliación de los servicios tecnológicos destinados a mejorar la eficiencia de la atención de emergencias, incorporando herramientas de automatización y modelos de predicción.
- Continuar con la renovación del parque tecnológico existente para evitar la obsolescencia del equipamiento y servicios vinculados a las Salas Operativas del CECOES 1-1-2.
- Extender al 100% de los recursos del transporte sanitario urgente el nuevo parte asistencial digital adquirido en 2021, facilitando a la Sala de Coordinación del CECOES 1-1-2 y a los Centros hospitalarios información en tiempo real de la asistencia en curso.
- Apoyar a la División Económica en el despliegue de nuevas herramientas que optimicen la gestión financiera y la automatización de procesos.
- Desplegar una solución de robotización de procesos para automatizar tareas repetitivas, optimizando los tiempos de ejecución y liberando a personal cualificado para otras tareas complejas.
- Replantear la estructura de la Unidad TIC para adecuarla a las nuevas necesidades tecnológicas y de servicio requeridas por los ámbitos sanitarios y de seguridad.
- Continuar la colaboración con las universidades públicas canarias, tanto en el impulso de proyectos de investigación vinculados a las emergencias como en el apoyo al personal en prácticas para facilitar su crecimiento profesional.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

3.- DIVISION CECOES 1-1-2

3.1 OBJETIVOS GENERALES ALCANZADOS EN EL AÑO 2021.

- Renovación de la imagen corporativa del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2.
- Puesta en marcha del sistema de localización para llamadas de emergencias, denominado AML (Advanced Mobile Location), que **proporciona una localización precisa de los terminales móviles** que llaman al número de emergencias, ya que **se basa en la información que el propio teléfono puede suministrar** sobre su localización.
- Implementación, mediante un sistema de información geográfica (GIS), de herramientas para la gestión de emergencias en el CECOES 1-1-2, que fusiona datos en un entorno espacial y que ayuda a contar con toda la información necesaria para la gestión de emergencias en muy poco tiempo.
- Adquisición, mediante acuerdo de cesión con la *Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias* de la Región de Murcia y la *Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias*, de la APP 1-1-2 Canarias
- eCall 1-1-2. Implementación en la aplicación de gestión de incidentes de simbología y datos que aportan las alertas para mejorar la respuesta ante este tipo de incidentes.
- Grabación de un video explicativo sobre el funcionamiento del SOMU 1-1-2, dirigido especialmente a las personas con discapacidad auditiva y/o dificultad en el habla, subtítulado y en lengua de signos española, y su inserción en la página web del 1-1-2 Canarias, con la finalidad de reforzar el funcionamiento del servicio.
- Designación, por parte del Instituto Canario de Igualdad, al Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (SAMVV), como punto de coordinación de la CC.AA de Canarias para la notificación de las órdenes de protección.
- Adecuación del CECOES como servicio esencial, dadas sus características de servicio necesario para lograr un eficaz y continuo funcionamiento ante las distintas situaciones de emergencia que sucedan en el ámbito de la seguridad pública.
- Licitación del servicio de atención telefónica para el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad CECOES 1-1-2 gestionado por GSC.
- Incorporación de la herramienta LAYCOS como plataforma colaborativa horizontal en el CECOES 1-1-2, para facilitar la comunicación en el Centro Coordinador, mediante funcionalidades que ayudan a gestionar el trabajo de una forma más eficaz.
- Redistribución de espacios y ubicación mediante la ampliación y mejora de los espacios de cada uno de los sectores que alberga a las distintas agencias de seguridad y emergencia en el CECOES 1-1-2
- Reparación y actualización de varios espacios dentro del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2 (Salas Operativas, zonas de descanso, office, vestuarios, etc.).
- Ampliación de la capacidad del CECOES 1-1-2 para albergar a más cantidad de gestores de seguridad y emergencia, mediante la implementación de ocho nuevas estaciones de trabajo, que se suman a las ya existentes.
- Implementación de las medidas necesarias para minimizar el contacto entre los trabajadores y trabajadoras, mediante la organización de la circulación de personas, aforos y distribución de espacios mediante la colocación de barreras físicas (mamparas), con el objetivo de garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad de 2 metros.
- Implementación de medidas encaminadas a aumentar y mejorar el control de acceso a las instalaciones, desde el punto de vista de la seguridad corporativa.
- Dotación de nueva uniformidad para el personal que conforma el CECOES 1-1-2.
- Implementación en los vehículos de coordinación de sendas Sala Operativas de medios multimedia para la transmisión de imágenes hasta el CECOES 1-1-2 tiempo real.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

- Renovación de la telefonía móvil (smartphones), con disponibilidad de datos, para el personal del CECOES 1-1-2 (Coordinadores Multisectoriales, Técnicas de Atención a la Mujer, Gestores Operativos y Gestores de Recursos)
- Adecuación de los procedimientos operativos y protocolos de actuación, por parte de la Unidad de Planificación y Procedimentación Operativa.

3.2 OBJETIVOS CUMPLIDOS EN EL CONTEXTO TECNOLÓGICO.

- Realización de una auditoría de los Centros de Proceso de Datos, destinada a reforzar la alta disponibilidad de estos.
- Desarrollo de un piloto inicial para la atención de avalanchas de llamadas a través de una plataforma de inteligencia artificial.
- Reestructuración y saneamiento del CPD vinculado a la Sala Operativa de Las Palmas de Gran Canaria
- Renovación del segundo grupo electrógeno de la Sala Operativa de Tenerife, lo que, unido a las renovaciones realizadas en los últimos años, garantiza la total disponibilidad eléctrica del centro ante un posible cero energético.
- Rediseño del sistema de visualización de información en las Salas Operativas, incorporando nuevos monitores de alta calidad y con una nueva distribución que permite realizar un mejor seguimiento de la información asociada a cada incidente.
- Realización de una auditoría de seguridad tecnológica como parte del proceso de rediseño de la estructura de seguridad física y lógica del centro.

3.3 CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS E INFORMACIÓN PREVENTIVA PARA EL SECTOR TURÍSTICO. PRINCIPALES ACCIONES.

El objetivo es el de la prevención y la autoprotección entre los turistas, continuando las líneas de años anteriores:

- Publicación de mensajes en Twitter en inglés y alemán ante la declaración de alertas por Fenómenos Meteorológicos Adversos (FMA) y sus correspondientes recomendaciones de autoprotección.
- Difusión del 1-1-2 y envío temprano de las Alertas por FMA, incendios forestales u otras situaciones de riesgo a través de la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Gran Canaria (FEHT) y la de Tenerife (ASHOTEL).
- Avisos y alertas de situaciones de riesgo a los principales consulados con los que mantenemos contacto, así como comunicación de las asistencias a súbditos extranjeros, que revistan gravedad.

3.4 COORDINACIÓN OPERATIVA.

ACTIVIDAD RELACIONADA CON LOS PLANES DE EMERGENCIAS AUTONÓMICOS.

PEFMA: PREALERTAS Y ALERTAS POR FMA 2021	
PREALERTA	61
ALERTA	12
ALERTA MÁXIMA	2
TOTAL	75

-25 % con relación a 2020

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

OTROS PLANES	ACTIVACIONES
PLATECA	3
INFOCA	9
PEINCA	5
PEVOLCA	1
TOTAL	18

ACTIVIDAD ORDINARIA DEL CENTRO COORDINADOR.

El número de personas (afectados) que fueron asistidas durante el año 2021 fue **568.152** (un **22%** menos con respecto a 2020), de las cuales, **207.748** afectados estaban en situación de peligro manifiesto (riesgo para la vida, bienes y derechos).

Del total de afectados asistidos, el 28,7% corresponde a la actividad de seguridad y el 57 % a sanidad.

Existe una clara tendencia a la disminución de llamadas efectuadas por los ciudadanos al 1-1-2 y que se ha constatado en toda España, sin poderse determinar las causas de este descenso.

Esta disminución de afectados puede responder a diferentes casuísticas, pero podemos intuir que la población se ha concienciado con la finalidad última del servicio, las emergencias.

Nos obstante, en diferentes momentos del año 2021, se ha incrementado la actividad y siempre relacionada con la pandemia, derivada de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), ocasionada por el virus SARS-CoV-2 en el ámbito sanitario.

Es por ello, por lo que el desarrollo de la pandemia ha supuesto la necesidad de aumentar las capacidades CECOES 1-1-2, para hacer frente a las distintas olas acaecidas durante el periodo objeto de análisis.

TABLA DISTRIBUCIÓN AFECTADOS SEGÚN TIPO DE INCIDENTE		
TIPO INCIDENTE	N.º AFECTADOS	%
SEGURIDAD CIUDADANA	162.861	28,7 %
EXT. INCENDIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA	35.709	6,3 %
ACCIDENTES	41.243	7,3 %
SALVAMENTO MARÍTIMO (posible causa: migración ↑)	2.238	0,4 %
RIESGO SÍSMICO-VOLCÁNICO	81	0,01%
TOTAL, AFECTADOS SEGURIDAD PÚBLICA	262.132	42,6 %
SANIDAD	326.020	57,4 %
TOTAL, AFECTADOS SANIDAD	326.020	57,4 %
TOTAL	568.152	100 %

Desde los diferentes sectores, fue necesaria la activación de recursos, representando los sanitarios un 53,4% del total, un 38,1% seguridad ciudadana, 5% extinción, salvamento y rescate y 3,5% el resto.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

ACTIVIDAD DEL AÑO 2021 COMPARADA CON EL AÑO 2020.

ACTIVIDAD CECOES 1-1-2	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN
DEMANDAS ATENDIDAS	774.155	876.211	-11,65 % ↓
SIN MOVILIZACIÓN	335.168	449.082	-25,37 % ↓
INFORMACIÓN	208.736	206.189	1,24 % ↑
CONSULTA TELEDIRIGIDA	126.422	242.893	-47,95 % ↓
CON MOVILIZACIÓN	438.997	427.129	2,78 % ↑
EMERGENCIAS	212.816	200.378	6,21 % ↑
URGENCIAS	226.181	226.751	-0,25 % ↓
RESPUESTA A LAS LLAMADAS			
ANTES DE 10 SEGUNDOS %	98,66	98,05	0,62 %
DESPUÉS DE 10 SEGUNDOS %	1,34	1,95	-31,28 %
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA	0,20	0,32	-38,02 %
INCIDENTES	565.419	670.022	-16,61 %
MONOSECTORIALES	522.178	630.978	-17,24%
SANIDAD	316.154	403.714	-21,69%
SEGURIDAD CIUDADANA	168.901	185.761	-9,08%
EXT. INCENDIOS, SALVAMENTO Y RESCATE	37.212	41.503	-10,56%
MULTISECTORIALES	43.243	39.044	10,75 %
ACCIDENTES	41.374	37.336	10,82 %
SALVAMENTO MARÍTIMO	1.807	1.672	8,07 %
RIESGO SÍSMICO/RIESGO VOLCÁNICO	62	36	72,22 %

ACTIVIDAD CECOES 1-1-2	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN
MULTISECTORIALES [eCall -SOMU]	1.874	1.173	37,37 %
eCall*	1857	1.147	38,23 %
- AUTOMÁTICAS	1.723	1.054	38,82 %
- MANUALES	134	93	30,6 %
SOMU*	17	26	-34,61 %

*eCall: llamada automática de emergencia al 1-1-2 desde el vehículo.

*SOMU: Sistema Online de Mensajería Urgente.

En líneas generales, las demandas han disminuido un **11,65 %** y el de personas atendidas un **22%**, principalmente debido a lo siguiente:

1. Las demandas, sin movilización de medios, disminuyó en un **25,37 %**, frente al aumento de solo el **2,78 %** de demandas en las que sí se necesitó movilización de recursos.
2. La pandemia derivada de la enfermedad por coronavirus **COVID-19**, ocasionada por el virus **SARS-CoV-2**, en el ámbito sanitario, ha sido nuevamente, como en el año anterior, la causa del aumento, eso sí en menor medida, de la demanda. La línea 900 112 061, puesta en marcha por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias para la atención de la demanda por **COVID-19**, ha mitigado, sin duda, el aumento, en comparación al mismo periodo del año 2020.
3. Seguridad Ciudadana, que ha disminuido en un **9,08 %** respecto a 2020, rompiendo la línea ascendente registrada en el año precedente.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

4. Los accidentes, ya sean de tráfico o de otro tipo, han aumentado un **10,82%** (41.374 inc.). Este aumento se ha debido principalmente al cese de las medidas establecidas por el estado de alarma que confinó a la población y restringió las actividades, causando que la siniestralidad se minimizara. Destacamos a continuación diferentes aspectos de este tipo de incidentes:

- Aumento en un 50,25 % de los accidentes deportivos (595 en total).
- Aumento del 6,81 % de otro tipo de accidentes como caídas, precipitaciones, quemaduras, agentes químicos, aplastamientos, explosiones, etc. (21.478 casos), que pudieron requerir o no rescates de personas, siendo esta tipología el 51,91% de la totalidad de los accidentes.
- Aumento del 25,04 % de los accidentes laborales, registrándose 874 incidentes de este tipo, frente a los 699 del año 2020. Se recupera la tendencia de los años anteriores a las medidas establecidas por el estado de alarma que confino a la población y restringió las actividades en general, incluida las laborarles.
- Los incidentes de búsquedas de personas que tuvieron que ser o no finalmente rescatadas, incluido rescates en zonas agrestes, resultaron ser 266 (0.64% de los accidentes totales), y aumentando en un 43.78 % respecto a 2020 (185 casos).

Se registraron 17.751 accidentes de tráfico (aumento del 13,50 %). Los accidentes de tráfico con heridos fueron 7.224, aumentando un 15,4% y sin heridos, 10.527, aumentando un 12,2%. Los de tráfico suponen el 42,90% de la totalidad de accidentes registrados.

Hay que señalar que las emergencias aumentaron un 6,21 %, lo que está asociado siempre a la movilización de recursos, retornando la tendencia observada en años precedentes. Volvemos a la tendencia de aumento de las demandas que requieren movilización de recursos. Además, los incidentes multisectoriales también aumentaron un 10,82 %.

En ninguno de los casos expuestos, se han alcanzado los valores anteriores a la pandemia. Los números se mantienen aún por debajo de los valores de 2019.

Se ha detectado un ligero aumento de las llamadas de información, en un 1,24 %, lo que supone un leve crecimiento frente a los datos de 2020. Esta tendencia, de ligera subida, tiene su origen en el mantenimiento de la línea 900 112 061, puesta en marcha por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias como teléfono de gestión pandémica ocasionada por el virus SARS-CoV-2 en sus niveles de información y casuística leve.

No obstante, se mantiene la línea de trabajo en diferentes campañas de información y educación a la población sobre medidas de autoprotección, y en cuanto al uso del teléfono 1-1-2 con mejor criterio, determinando qué situaciones merecen la consideración de emergencia.

Se han reforzado y mantenido las principales acciones en este sentido. Son las siguientes:

- Protocolo entre el 1-1-2 Canarias y el teléfono de información 012 del Gobierno de Canarias, para que este servicio atienda las llamadas de información ante Incidentes No Rutinarios.
- La difusión de información inmediata a través del perfil de Twitter @112canarias.
- Charlas informativas durante años anteriores en centros educativos para la correcta utilización del servicio y la autoprotección.
- Las campañas informativas a través de los medios de comunicación.

Con respecto al sector turístico, se registraron 12.371 llamadas de extranjeros que solicitaron ayuda al 1-1-2 Canarias en el año 2021 (aumento de un 16,72% respecto a 2020), de las cuales el 69,06

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

% fueron en lengua inglesa. El 36,29 % de estas llamadas corresponde a la tipología sanitaria, seguidas de las de seguridad con un 35,03 %

Desde el año 2000, el 1-1-2 ha incrementado en 409,72 % la actividad en "la atención en otros idiomas", gracias, en gran parte, a la política de difusión del 1-1-2 entre los agentes del sector turístico, al auge del propio turismo y a la puesta en marcha en 2016 de la plataforma de teletraducción en hasta 50 idiomas diferentes.

En cuanto al registro de conatos/incendios forestales, estos han disminuido en un 5,71% respecto a 2020. En las islas occidentales se confirmaron 109 incendios/conatos forestales frente a los 117 del año 2020 (disminución del 6,84 %), mientras que en Gran Canaria disminuyeron en un 3,45% (58 en 2021 y 56 registrados en 2020). La tipología de Incendios, Salvamento y Rescate también ha disminuido un 10,56%.

Respecto a los incidentes de Seguridad Ciudadana, estos han disminuido un 9,08 % con respecto al periodo anterior. El único aumento ha estado centrado principalmente por las tipologías de Violencia Física (3,94 %), Vehículos-Trafico/ No accidentes (14,01 %) y Menores (11,95 %). El resto de las tipologías ha disminuido de manera importante hasta alcanzar el valor ya reseñado.

Por otro lado, hay que mencionar el ligero aumento en un 8,07 % de incidentes relacionados con el salvamento marítimo o en playas, directamente relacionado con un mantenimiento del fenómeno migratorio en nuestras costas, aunque han aumentado de manera importante los fallecimientos registrados en el entorno acuático, **53 casos**, debido principalmente al cese de las medidas establecidas por el estado de alarma que confinó a la población y restringió las actividades causando que la siniestralidad se minimizara.

Los tiempos de respuesta a las llamadas al 1-1-2 se mantienen prácticamente igual, siendo el 98,66% de las llamadas totales, respondidas antes de los diez segundos, y el tiempo de descuelgue medio inmediato.

En cuanto al Servicio de Atención a la Mujer Víctima de Violencia, recurso de atención inmediata, que presta un servicio telefónico específico, ante las demandas de la ciudadanía por violencia de género y que se integra en el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad del Gobierno de Canarias 1-1-2, durante el año 2021 registró un total de 15.473 incidentes, que fueron atendidos por las Técnicas de Atención a la Mujer (TAM) del Instituto Canario de Igualdad (ICI), presentes en las Salas Operativas. Comparando estos resultados, la actividad desarrollada por el ICI supondría un 2,84% respecto al total de la actividad registrada en el CECOES. Si comparamos esta actividad con el año anterior, un total de 15.592 incidentes, esto supone una ligera disminución de la actividad en un 0,76 %.

Del total de incidentes gestionados, un total de 10.238 (66,2% del total de las actuaciones) supusieron situaciones de emergencia (situaciones de peligro inminente para la vida, bienes y/o derechos de las personas) que requirieron de la actuación inmediata de medios en el ámbito de la seguridad y emergencia para prestar auxilio a la víctima.

El DEMA (Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas), servicio de atención inmediata para mujeres víctimas de violencia, disponible en todas las islas, durante las 24 horas del día, todos los días del año, y que permanece conectado con el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia del Instituto Canario de Igualdad en el CECOES 1-1-2, fue movilizadado en 2.026 ocasiones durante el año 2021 (un 3 % más que el año anterior).

Se confirma que, este equipo de profesionales especializado en violencia de género, el Servicio de Atención a la Mujer Víctima de Violencia es clave, imprescindible y fundamental en la atención integral de la mujer víctima de la violencia.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

Para finalizar este apartado se quiere añadir una observación sobre aquellas llamadas definidas como improcedentes, entendiéndose como procedentes aquellas recibidas en el 1-1-2, que generan la gestión de una urgencia o emergencia real y pueden suponer la activación de grupos de intervención, como policía, bomberos o sanitarios.

El 27% de las llamadas de solicitud de información que recibe el CECOES 1-1-2 (suponen unas 208.736 llamadas) son entre otras tipologías las que se denominan, llamadas "improcedentes" o llamadas "huecas". Estas no deberían dirigirse al 1-1-2, porque hay otros teléfonos que informan de los servicios solicitados. Se agrupan en tres grandes grupos:

1. Información general, que pueden ser atendidas por los siguientes recursos: Servicio de Atención Ciudadana, Información sobre carreteras, Información meteorológica, Quema de rastrojos, etc.
2. Información sanitaria que no son de urgencia, que disponen de teléfonos alternativos de atención: Farmacias de guardia, etc.
3. Maliciosas o de burla. Realizadas de forma malintencionada, que dan falsos avisos a modo de broma. Concienciar a la población sobre lo perjudicial de estas llamadas es muy importante, ya que originan la movilización de recursos, restándoselos a los casos que sí son emergencias reales.

4.- DIVISION SERVICIO DE URGENCIAS CANARIOS (SUC)

Dentro de los diferentes servicios que presta el Servicio de Urgencias Canario, la actividad desarrollada durante el 2020, podemos distribuirla en tres grandes bloques: Atención sanitaria de urgencias y emergencias, Prestación del transporte sanitario no urgente y Otras actividades.

4.1.- ATENCION SANITARIA URGENTE

El SUC atendió durante el año 2021 a un total de **83.804** pacientes en situación de emergencias por enfermedad, lo que representa un aumento de actividad del 11% con respecto al 2020. Las demandas sanitarias de solicitud de ayuda suponen haber gestionado una media de **1.017 diarias**, que pueden hacer referencia a un mismo incidente o a varios, siendo el total anual de **357.528 incidentes**.

	SIN Movilización de Recursos	Infosalud	13.502	3,60%
Demandas	105.236			
Sanitarias	28,40%	Consulta Medica	91.734	24,70%
371.030	CON Movilización de Recursos	Emergencias	128.185	34,50%
	265.794	Urgencias Sanitarias	97.724	26,30%
1.017/Día	71,60%	Transporte Sanitario Urgente	22.838	6,20%
		Transporte Interhospitalario	9.883	2,70%
		Visita Domiciliaria	7.164	1,90%

A lo largo de 2021 el Servicio de Urgencias Canario dio respuesta a **357.528 incidentes** o casos atendidos de índole sanitaria, de los cuales el **74,3%** necesitaron la **movilización de algún recurso**, mientras que el resto, un **25,7%**, se resolvió mediante **consultoría**, es decir, a través del asesoramiento telefónico por parte de los coordinadores sanitarios del SUC desde las dos salas operativas del CECOES del Gobierno de Canarias.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

En este periodo analizado, el total de los incidentes sanitarios atendidos CON movilización de recursos fue de 265.794, con la siguiente distribución, total y diaria, según su tipología:

- 128.185 fueron Emergencias sanitarias, lo que supone una media diaria de 351.
- 97.724 Urgencias sanitarias atendidas, a un promedio de 268 urgencias diarias.
- El Transporte Sanitario Urgente (el solicitado por facultativos de atención primaria) supuso 22.838, con un promedio diario de 63.
- La Visita a domicilio por personal de Atención Primaria y del Servicio Especial de Urgencias, éste en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, se realizó en 7.164 ocasiones, con un promedio diario de 20.
- Se realizaron 9.883 Transportes Interhospitalarios con un promedio de 27 al día.

Incidentes Sanitarios CON movilización de Recursos	Cantidad	%
Enfermedad + Transporte	224.420	84,40%
Accidentes	41.374	15,60%
Total Incidentes	265.794	100%

Para la resolución de estos **265.794** incidentes fue necesaria la intervención de **276.991** recursos (media/día: 759), cifra que incluyó la movilización de ambulancias de Soporte Vital Avanzado, Básico y Sanitarizado, Vehículos de Intervención Rápida, Vehículos de Asistencia Médica (Las Palmas de Gran Canaria), así como el Avión y los dos Helicópteros Medicalizados. Muchos de estos servicios fueron apoyados por la teleasistencia de los coordinadores sanitarios.

El **80%** de las activaciones de **recursos** correspondió a ambulancias de soporte vital básico, seguido con un **6.7%** por las ambulancias de soporte vital avanzado, que son vehículos que prestan atención a pacientes en estado crítico a través de una asistencia médica cualificada, y por las ambulancias sanitarizadas (**6.5%**), que incorporan en su dotación a un enfermero especializado en asistencia sanitaria urgente.

Tipo de recurso movilizado	Cantidad	Media/día	%
Ambulancias Soporte Vital Básico	221.583	607	80,00%
Ambulancias Soporte Vital Avanzado	18.625	51	6,70%
Ambulancias Sanitarizadas	17.905	49	6,50%
Ambulancias Transporte	139	0	0,10%
Vehículo Asistencia Médica	7.031	19	2,50%
Vehículo de Coordinación Sanitaria y VIR	2.684	7	0,40%
Helicóptero Medicalizado	1.096	3	0,40%
Avión medicalizado	810	2	0,30%
Personal de Atención Primaria	7.118	20	2,60%
TOTAL	276.991	758	100%

Por su parte, los helicópteros medicalizados fueron activados en **103** ocasiones para emergencias sanitarias y en **993** para transportes interhospitalarios, que son los que se realizan entre centros hospitalarios, mientras que el avión medicalizado llevó a cabo el traslado de **810** pacientes cuando fue necesaria la evacuación entre Islas o entre el Archipiélago y la Península.

El **destino** principal de los pacientes fueron los Hospitales Públicos, a donde se trasladaron en el **62,8%** de los casos, seguidos por los Centros de Atención Primaria en el **15,2%** de los casos. También se trasladaron a otros centros sanitarios en un **7%**. Y en un **15%** de las ocasiones fueron dados de alta en el lugar tras recibir la correspondiente asistencia sanitaria de manos del personal del SUC.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

En cuanto a la **tipología de los incidentes** atendidos y que precisaron movilización de recursos para su resolución, el 84,4% estuvieron relacionados con la atención de pacientes que precisaban asistencia sanitaria urgente motivada por algún tipo de enfermedad o transporte sanitario y el 15,6% debida a algún tipo de accidente (6,7% accidentes de tráfico, 0,3% accidentes de trabajo y 8,6% otros tipos).

En cuanto a la distribución de la actividad por provincias, Las Palmas aglutinó el **58%** de los servicios mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la actividad alcanzó el **42%**. Asimismo, los meses con mayor número de demandas fueron **diciembre y julio** con 37.901 y 34.233 respectivamente. Por encima de 30 mil estarían también los meses de enero, marzo, agosto, octubre y noviembre y entre 27 y 30 mil febrero, abril, mayo, junio y septiembre.

4.2 ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD GLOBAL SUC CANARIAS

Tras analizar los datos anteriores, se observa una **disminución de actividad** general en el año 2021 con respecto al año anterior de Consultoría Médica sin Movilización de Recursos de un **52,96%**. Ello se debe fundamentalmente a la disminución de la consultoría relacionada con Covid, mientras que las demandas sanitarias con movilización de recursos en el global **aumentaron un 8,03%**.

Concretando en los recursos aéreos, el helicóptero medicalizado ha aumentado su actividad en un **20,44%** debido principalmente al incremento de los transportes interhospitalarios. Con respecto al avión medicalizado, su actividad en Transportes Interhospitalarios **ha disminuido un 2,29%** con respecto al año anterior.

En cuanto a la isla de origen de los **Transportes Aéreos Interhospitalarios en avión**, de los 810 pacientes trasladados, el 6,03% de los pacientes correspondió a la Isla de El Hierro, el 25,62% a Fuerteventura, el 4,25% a La Palma, el 36,85% a Lanzarote, el 5,75% a Tenerife y el 21,51% a Gran Canaria (en el caso de TFE y GC, mayoritariamente son regresos). Con respecto a las idas y regresos a Península, corresponde un 4,3% de los pacientes. Por provincias y en Transporte interhospitalario entre islas, el 83,98% corresponde a la Provincia de Las Palmas y el 16,03% a la Provincia de Tenerife.

Con respecto a la isla de origen de los traslados de los **helicópteros sanitarios en Transportes Interhospitalarios**, el 12,56% de las misiones corresponde a El Hierro, el 24,22% a Fuerteventura, 2,02% a Gran Canaria, 12,67% a La Gomera, 16,37% a La Palma, 29,71% a Lanzarote y el 2,47% a Tenerife.

Durante el año 2021 el SUC ha colaborado en la asistencia sanitaria a inmigración irregular a pie de playa. Se han movilizado diferentes recursos medicalizados, sanitizados y de soporte vital básico según las necesidades para asistir a inmigrantes de más de 400 embarcaciones.

4.3 TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE (TSNU)

4.3.1. Gestión

El Transporte Sanitario No Urgente puede englobarse en las dos siguientes modalidades:

- **Transporte diferido**: aquel servicio que se comunica para su realización a las empresas prestatarias sin antelación y que cuentan con un margen de espera de 30 a 180 minutos, ampliables para aquellas altas no prioritarias.
- **Transporte programado**: el que se solicita con al menos 12 horas de antelación a las empresas prestatarias para su realización. Puede ser puntual (traslado para consultas) o prolongado (rehabilitación, hemodiálisis...).

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

4.3.2. Actividad

Durante 2021 el SUC realizó un total de 745.097 servicios de TSNU en Canarias, lo que supuso trasladar a 408.665 pacientes, con un incremento del 10% en los servicios gestionados y realizados respecto al año anterior (2020).

Por provincias, el 52% de los servicios correspondieron a la provincia de Las Palmas, mientras que el 48% eran de la de Santa Cruz de Tenerife.

Del total de servicios realizados, el **92%** correspondió a **servicios programados**, con un incremento de casi 9 puntos porcentuales con respecto al 2020. El **8%** restante, pertenece a **servicios diferidos**, que debido al aumento de las altas sanitarias por el incremento de los ingresos Covid explica el incremento del casi 30% respecto al año anterior para este tipo de servicios.

Por último, los servicios realizados en función de la **causa que motivó el traslado**, el mayor porcentaje lo constituyen la **rehabilitación, con un 44%**, seguido por los traslados para hemodiálisis (38%).

4.3.3. Distribución de la actividad del TSNU 2021 en Canarias

La actividad del TSNU en Canarias registrada en la Mesa de Transporte en los últimos 6 años es la siguiente:

CANARIAS							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total servicios	889.623	903.393	884.895	864.391	853.940	677.102	745.097
Total pacientes	465.643	470.299	461.213	451.300	432.231	367.247	408.665

El comportamiento por tipo de servicio ha sido:

Las Palmas							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Servicios Diferidos	19.946	18.302	19.747	19.953	19.862	22.260	31.195
Servicios Programados	460.275	468.774	462.242	450.617	421.687	305.528	354.241
TOTAL	480.221	487.076	481.989	470.570	441.549	327.782	385.436
Santa Cruz de Tenerife							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Servicios Diferidos	20.444	20.419	21.150	21.890	22.699	22.750	27.160
Servicios Programados	388.958	395.898	381.756	371.931	389.692	326.570	332.501
TOTAL	417.268	416.317	402.906	393.821	412.391	349.320	359.661

La relación de acompañantes es la siguiente:

Acompañantes							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia de Las Palmas	32.450	30.651	27.810	23.066	34.674	10.762	14.672
Provincia de S/C de Tenerife	21.405	20.765	18.653	14.567	20.847	14.349	16.859

El comportamiento del Transporte Sanitario No Urgente, atendiendo a la causa, se clasifica en:

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

CANARIAS 2021				
Causas	S/C de Tenerife	Las Palmas	TOTAL	%
Hemodiálisis	158.246	122.433	280.679	37,67%
Rehabilitación	141.190	187.769	328.959	44,15%
Consultas	20.654	29.585	50.239	6,74%
Radioterapia	3.014	2.248	5.262	0,71%
Quimioterapia	1.286	981	2.267	0,30%
Pruebas diagnósticas	4.270	4.629	8.899	1,19%
Altas en planta	9.538	9.354	18.892	2,54%
Altas en Urgencias	11.362	16.684	28.046	3,76%
Hospital de día	4.761	1.813	6.574	0,88%
Otros	5.340	9.940	15.280	2,05%
TOTAL	359.661	385.436	745.097	100%

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

4.4 ACCIONES ESPECIFICAS EN RELACIÓN CON LA COVID 19

Ante la aparición en 2020 de un caso de enfermedad por SARS-CoV-2 en La Gomera, primero de España, se creó el 2 de febrero del mismo año el "Teléfono de Información Coronavirus" con el número 900 112 061, atendido por el SUC.

Durante el año 2021 se atendieron por esta línea de atención telefónica gratuita 900 112 061, 662.669 llamadas, de las que **230.589 llamadas fueron atendidas por el Nivel 2** (compuesto por personal facultativo y de enfermería)

Esta actividad se ha encargado también de la organización y realización de parte de las tomas de muestras (PCR) y realización de prueba de antígenos en cribados en residencia sociosanitarias, comisarias y otras dependencias en coordinación con Salud Pública y Atención Primaria.

Para poder atender presupuestariamente esta actividad que no figuraba incorporada en los presupuestos de GSC para 2021, por la empresa se tramitó ante la Consejería de Sanidad y el SCS una aportación extraordinaria en el mes de abril de 2021 por importe de TRES MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (3.095.542,90€) que fue resuelto favorablemente y abonado transferido a GSC el 1 de diciembre de 2021.

4.5 OTRAS ACTIVIDADES

4.5.1 Preventivos, Simulacros y colaboraciones con eventos

El total de actividades realizadas dentro de este apartado fue de 7. Dentro de estas actividades, la distribución ha sido: 1 preventivo sanitario y 6 simulacros en colaboración con otros servicios y entidades.

4.5.2 Actividades Divulgativas

- Charlas sobre Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar en Colegios e Institutos de Enseñanza Secundaria
- Se acudió a 2 centros en la isla de Tenerife. Se formaron un total de 71 alumnos.
- Visitas a Coordinación SUC en sala operativa:
- En marzo del 2020 se suspendieron por motivo de la pandemia.
- Divulgación del servicio: Entrevistas y campaña El SUC responde y Tu Ayuda Suma en RRSS

Las intervenciones del SUC se centraron en los diversos aspectos de la pandemia: la línea 900, la COVID, además de los consejos de primeros auxilios propios de cada época, incidentes relevantes, actividad y el trabajo de los profesionales en diferentes tipos de recursos.

En Redes Sociales (Twitter de la Consejería de Sanidad y YouTube del SUC) se publicaron un total de 8 videos divulgativos de las campañas El SUC responde y Tu Ayuda Suma.

En lo que respecta a las entrevistas en medios de comunicación por diferentes aspectos relacionados con la actividad del SUC fueron un total de 38. De ellas 14 en televisión, 23 en radio y 1 en prensa.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

4.5.3 Actividades docentes y formativas

Programa de formación continuada de Técnicos en Transporte Sanitario. Durante el año 2021, alumnos de varias organizaciones/instituciones (FP, MIR, enfermería, Máster), en base a convenios firmados con GSC, realizaron prácticas de formación en los diferentes recursos del SUC. El número total de alumnos formados ha sido de **458**.

4.5.4 Participación en eventos, congresos, jornadas, cursos, seminarios, máster, proyectos y grupos de trabajo

Para el personal del SUC:

Octubre: Curso de inglés on line

Diciembre: Formación online en Catástrofes constituida por 5 cursos de 20h cada uno

Donde participa el SUC:

Abril: Participación - "II Jornada Nacional de Analítica Sanguínea en Emergencias" – Madrid

Junio: Presentación póster y ponencia - "I Congreso Internacional de Aerotransporte Sanitario ·Ala Fija y Rotatoria· (FWAA Y HEMS)"

Ponencia - "Jornadas Covid para Servicios de Emergencias" - SAMUR Madrid

Octubre: Participación - "Día Mundial de prevención sobre Ahogamientos" – Gran Canaria

Noviembre: Ponencia - "4º Congreso Nacional RCP"

Diciembre: Ponencia "Jornadas de Enfermedades Epidemiológicas Covid -19" en Tenerife

Mesa redonda -"VI Encuentro de Urgencias y Transporte Sanitario" - ANEA en Sevilla

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

5.- DIVISION ECONOMICA Y DE GESTION DE SERVICIOS SANITARIOS

5.1.- UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA

Los objetivos asignados a esta unidad son los siguientes:

- Área fiscal: gestión actualizada de cuantos aspectos, documentos e información estén relacionados con las obligaciones de carácter tributario, que afecten a esta sociedad.
- Área contable: adaptación y adecuación de la contabilidad a la normativa vigente, cumpliendo los plazos preestablecidos para la correcta llevanza de los registros contables. Supervisión de los procesos de auditoría y control financiero ejercidos tanto por empresas privadas como por la Administración, así como elaboración de los informes que sean solicitados por la sociedad a tal respecto.
- Área financiera-económica: estudio de condiciones económicas de distintas entidades financieras para la contratación de nuevos productos financieros, así como el seguimiento de los productos ya concertados, con el fin de realizar una correcta y eficiente gestión económica financiera. Del mismo modo se encarga de la gestión óptima de la tesorería.
- Área presupuestaria: Elabora el informe sobre ejecución presupuestaria, asignando centros de costes y velando por un correcto registro de la contabilidad analítica.

5.2.- UNIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS

5.2.1 PLAN DE SALUD DE CANARIAS

Las actividades realizadas para el ejercicio 2021, dentro de las actividades de planificación y coordinación y de articulación funcional de las actividades de promoción y protección de la salud y de prevención de la enfermedad de la población protegida por el S.C.S. son las siguientes:

• **FARMACOVIGILANCIA**

La actividad desarrollada por el Centro Autonómico de Farmacovigilancia (CAFv) de Canarias durante el año 2021 ha estado condicionada por el alto impacto que la pandemia por SARS-COV 2 ha tenido sobre todo el Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano (SEFV-H). Concretamente el inicio de la campaña de vacunación contra la COVID-19 en enero de 2021 ha modificado sustancialmente toda la actividad, de manera que han tenido que desarrollarse procedimientos específicos para garantizar el seguimiento de la seguridad de estas vacunas.

• **ESTRATEGIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS VACUNAS FRENTE A LA COVID-19**

El CAFV-H de Canarias elaboró un documento específico para garantizar el seguimiento de los acontecimientos adversos de las vacunas frente a la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Canarias. Lógicamente se enmarca dentro del Plan de Vigilancia de la seguridad de las vacunas frente a la COVID-19 puesto en marcha desde la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en colaboración con los Centros Autonómicos de Farmacovigilancia. El objetivo final del mismo fue solicitar a todos los profesionales sanitarios de la C.A.C., especialmente a los relacionados con la administración de las vacunas, la mayor colaboración posible con este plan estratégico para el seguimiento de la seguridad de las vacunas frente a la COVID-19. Este documento se distribuyó a través de la Dirección General del S.C.S. que hizo un envío masivo a los agentes implicados (profesionales y sus Colegios, asociaciones de pacientes, etc.), incluía los datos de contacto del centro de Farmacovigilancia de Canarias y un listado de Acontecimientos Adversos de Especial Interés (AESIS), acompañándose de un vídeo informativo publicado en la página web del centro de Farmacovigilancia de Canarias. Se realizaron mejoras del formulario de notificación on-line para facilitar el envío desde aparatos de telefonía móvil, mejorando la recogida de

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

información sobre acontecimientos adversos relacionados con vacunas en general y con las vacunas COVID-19 en particular. Estas mejoras se incorporaron al formulario de notificación on-line del CAFV-H de Canarias para profesionales sanitarios y estaban disponibles antes del comienzo de la vacunación.

• DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA

La difusión del programa de farmacovigilancia forma parte de la actividad rutinaria del CAFV-H de Canarias. Durante el 2021 se realizaron dos acciones formativas centradas en la vigilancia de la seguridad de las vacunas. La sobrecarga de trabajo ocasionada por el gran número de notificaciones de sospechas de reacciones adversas limitó este año la puesta en marcha de más sesiones de difusión del programa de farmacovigilancia.

Sesión Formativa Colegio Oficial de Farmacéuticos de Tenerife: En 2021 y coincidiendo con el inicio de la vacunación frente a la COVID-19, se realizó una sesión informativa en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Tenerife titulada: "Monitorización de la seguridad de las vacunas contra el SARS-COV 2. Estrategias del Sistema Español de Farmacovigilancia-H".

Prácticas Tuteladas Facultad de Farmacia: Como cada año se realizó un seminario de formación en farmacovigilancia a los alumnos en Prácticas Tuteladas del 5º año del Grado en Farmacia. Este seminario se centró en esta ocasión en el papel del farmacéutico en el seguimiento de la seguridad de las vacunas frente a la COVID-19.

Seminarios de Prácticas de Farmacología Clínica - Grado de Medicina: Como en años precedentes se realizaron seminarios de formación en farmacovigilancia para grupos reducidos de alumnos del 6º curso del Grado de Medicina en la ULL.

Sesiones Clínicas: También como en años anteriores se aprovecharon las Sesiones Clínicas de actualización y formación de los profesionales del Servicio de Farmacología Clínica del Hospital Universitario, para evaluar el estado de la cuestión, la seguridad de las vacunas COVID a lo largo de todo el año.

5.2.2 REGISTRO y PROCESAMIENTO DE CASOS NOTIFICADOS AL CAFV DE CANARIAS

Gran parte de la actividad desarrollada en 2021 se centró en el registro, procesamiento y evaluación de las notificaciones de sospechas de reacciones adversas recibidas en el CAFV de Canarias enviadas tanto por los profesionales sanitarios como por la población general. Durante el 2021 se han registrado en la base de datos de farmacovigilancia de Canarias SIRAM un total de 3.014 notificaciones, lo que supone un incremento mayor al 200% con respecto al año anterior. Este incremento tan elevado en el número de casos ha hecho imposible que puedan procesarse todas las notificaciones y sólo un 63% (N=1.899) han podido ser evaluadas para su carga en la Base de Datos del Sistema Español de Farmacovigilancia (FEDRA). A fecha de la realización de este informe aún quedan por procesar y evaluar 1.115 notificaciones más un número aproximado de unos 300 casos pendientes de registro. Para paliar estos retrasos el CAFV de Canarias ha contado con la colaboración del servicio de Farmacología Clínica del Hospital Universitario de Canarias, quien ha prolongado la rotación de su residente en formación por el CAFV. Este retraso ha motivado la solicitud por parte de este Centro de Farmacovigilancia a GSC de la dotación y contratación de personal cualificado de apoyo para subsanar esta situación.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

5.2.3 GUÍA DE CODIFICACIÓN DEL SEFV-H: GRUPO DE TRABAJO VIVAC

Como en 2020 con motivo de los tratamientos farmacológicos frente al COVID, también a lo largo del 2021 el SEFV-H ha continuado con la elaboración de un anexo clínico de su Guía de Codificación. Este anexo proporciona pautas para la codificación de casos de sospechas de reacciones adversas relacionadas con los tratamientos para la COVID-19, así como los casos de acontecimientos adversos relacionados con las vacunas COVID-19. El CAFV de Canarias ha formado parte del grupo de Trabajo VIVAC (Vigilancia Vacunas) que junto al Grupo de Trabajo de Armonización de Criterios de Codificación respaldan esta guía.

5.2.4 INFORMES PERIÓDICOS DE FARMACOVIGILANCIA DE VACUNAS COVID-19

A lo largo del 2021 se han elaborado y publicado en la página web de la AEMPS un total de 11 Informes de Farmacovigilancia sobre las vacunas COVID que incluyen datos de los acontecimientos adversos ocurridos en España tras la vacunación con vacunas frente a la COVID-19. La información de estos informes se obtiene de la base de datos FEDRA y resultan de la valoración permanente que realiza el Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano SEFV-H, integrado por los Centros Autonómicos y coordinado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

5.2.5 GESTIÓN DE SEÑALES EN FARMACOVIGILANCIA

En farmacovigilancia, las posibles nuevas reacciones adversas identificadas se denominan señales. Las señales detectadas por el SEFV-H y validadas en su Comité Técnico se comparten con el resto de países de la Unión Europea a través del PRAC (Comité de Reacciones Adversas de la Agencia Europea del Medicamento). Durante el 2021 en el CAFV de Canarias se han estudiado un total de 71 nuevas posibles asociaciones susceptibles de generar una señal en farmacovigilancia, 64 de ellas relacionadas con vacunas frente a la COVID 19 y se ha promovido o iniciado el Procedimiento de Generación de Señales en dos casos:

- Herpes Zóster asociado a J07BX03 - VACUNAS CONTRA COVID-19
- Alteraciones menstruales asociadas a J07BX03 - VACUNAS CONTRA COVID-19. Sesión presentada en el Comité Técnico del Sistema Español de Farmacovigilancia número 149 de diciembre de 2021.

5.2.6 PASARELA ENTRE SIRAM y FEDRA

A lo largo de 2021 la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha actualizado su base de datos nacional de reacciones adversas a medicamentos (FEDRA) para facilitar la carga o intercambio de información con las bases locales de los Centros Autonómicos, mediante un sistema informático que hemos denominado PASARELA.

Se ha constituido un grupo de trabajo formado por los Técnicos del CAFV de Canarias y los responsables informáticos de la gestora de la base local SIRAM, con el objeto de realizar los cambios oportunos en esta base SIRAM que permitan la carga automática de los casos procesados a nivel local en la base nacional. Se ha elaborado un Acta de Constitución del Proyecto que define los objetivos de esta pasarela, firmado por las partes interesadas GSC / SCS y sus responsables funcionales. Se dispone de un documento de Mantenimiento del aplicativo de SIRAM que describe el proyecto, equipo de trabajo, condiciones económicas, plazo de ejecución y firmas de las partes implicadas.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

5.2.7 DIFUSIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS DE FARMACOVIGILANCIA

La AEMPS elabora unas notas relativas a la seguridad de los medicamentos dirigidas a los profesionales sanitarios. El CAFV de Canarias participa activamente en la difusión de estas notas al publicarlas en su página web (<https://www.farmacovigilanciacanarias.org>). Durante 2021 se han publicado 15 notas, además de los mencionados Informes Periódicos de Farmacovigilancia de Vacunas COVID-19, el Tríptico y el video informativo.

5.2.8 OTRAS ACTIVIDADES

Desde el CAFV se atienden otras actividades requeridas por el S.C.S., indirectamente relacionadas con la Farmacovigilancia que se detallan en la Memoria Anual de actividades de este Centro Autonómico, como, por ejemplo, su representación en el Comité Científico de la Base de Datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria (BIFAP), o la participación en el Comité Asesor para la Utilización Terapéutica de la Hormona del Crecimiento y Sustancias relacionadas, o la pertenencia al Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Universitario de Canarias.

5.2.9 ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS O POTENCIALMENTE PELIGROSAS

En el 2021 se suscribió un contrato para la prestación de asesoramiento en la identificación, los protocolos de seguridad (y en su caso, la difusión de éstos cuando se requiriese), la retirada y la recogida o reubicación, según proceda, de ejemplares de fauna exótica o potencialmente peligrosa, tú también a la recogida y mantenimiento de los animales abandonados o fugados, así como a los animales confiscados.

5.2.10 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUNTUALES DE ENFERMERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE PCRs EN VEHÍCULOS DE LOGÍSTICA DE GSC

En 2021 se firmó un contrato para la prestación de servicios puntuales de enfermería para la realización de pruebas PCR en aquellos casos en que GSC no cuente con plantilla suficiente para acometer dichos servicios.

5.3 RECAUDACION Y FACTURACION

Las principales funciones llevadas a cabo son las siguientes:

- Notificación Administrativa de Requerimiento de Datos por prestación asistencial de Transporte Sanitario conforme a la Ley 39/2015.
- Notificación de Facturas asistenciales de las diferentes Unidades de Facturación de los Hospitales y Gerencias de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, en vía ordinaria, conforme a la Ley 39/2015 (procedimientos administrativos) y Ley 58/2003 General Tributaria.
- Gestionar el cobro en vía ordinaria, excepto la recaudación, la cual corresponde directamente a la Tesorería del Servicio Canario de la Salud, de las facturas emitidas, tanto del transporte sanitario, así como, las liquidaciones asistenciales emitidas por las diferentes unidades de facturación asistenciales de Hospitales y Gerencias de Atención Primaria.
- Emisión de factura por prestación de determinados servicios de colaboración y asistencia técnica al Órgano Recaudatorio del S.C.S. en materia de notificación de facturas y facturación de Transporte Sanitario.
- Emisión y control de cobros de las facturas emitidas derivadas de la prestación de servicios realizadas por la empresa.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

Para el desarrollo de las actividades descritas esta Unidad gestiona diferentes aplicativos informáticos. Por una parte, aplicativos propios de GSC, dirigidos a la captación de datos asistenciales por prestación de servicios de Transporte Sanitario, conocido como PGE-112, así como aplicativos externos, los cuales sirven como complemento a la información obtenida, tales como TIS (Tarjeta Sanitaria), SICH (Sistemas de Información de Concertos Hospitalarios) y SefLogic (Gestión Económica), siendo este último el utilizado para la facturación del Transporte Sanitario.

5.3.1 GESTIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AL ÓRGANO RECAUDATORIO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD EN RELACIÓN A LAS ASISTENCIAS HOSPITALARIAS, ATENCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE SANITARIO.

5.3.1.1 NOTIFICACIONES

La prestación de servicios de colaboración con el órgano recaudatorio del S.C.S. otorga a esta empresa la actuación en materia de notificación de todas las liquidaciones realizadas en vía voluntarias por los diferentes centros sanitarios dependientes de la Consejería de Sanidad. A este respecto, durante el ejercicio 2021, las notificaciones realizadas por tal motivo, incluidas las liquidaciones por transporte sanitario son:

	NACIONAL				INTERNACIONAL			
	2021	2020	DIFERENCIA	%	2021	2020	DIFERENCIA	%
Correo 1º Intento	7.154.204,01	5.524.315,59	1.629.888,42	29,50%	1.434.724,39	1.702.012,61	-267.288,22	-15,70%
Correo 2º Intento	1.561.221,65	336.503,52	1.224.718,13	363,95%	298,47	0	298,47	100,00%
Propio Centro	991.059,41	220.585,69	770.473,72	349,29%	199.257,04	136.883,23	62.373,81	45,57%
Personales (3)	16.135.235,80	14.602.865,25	1.532.370,55	10,49%	0	0	0	0,00%
Cobradas No Notificadas (2)	3.973.495,53	1.070.562,41	2.902.933,12	271,16%	290.664,89	530.577,39	-239.912,50	-45,22%
Total de notificaciones fehacientes	29.815.216,40	21.754.832,46	8.060.383,94	37,05%	1.924.944,79	2.369.473,23	-444.528,44	-18,76%
Ausencia en Reparto	1.631.162,44	875.768,28	755.394,16	86,26%	666,97	0	666,97	100,00%
Dirección Incorrecta	933.825,23	349.340,57	584.484,66	167,31%	227,78	0	227,78	100,00%
Desconocidos	1.399.942,17	883.046,46	516.895,71	58,54%	123,51	0	123,51	100,00%
Fallecidos	30.524,44	26.174,44	4.350,00	16,62%	0	0	0	0,00%
Otros Impedimentos (5)	186,22	0	186,22	100,00%	449.983,45	1.014.501,95	-564.518,50	-55,64%
Total de Notificaciones infructuosas	3.995.640,50	2.134.329,75	1.861.310,75	87,21%	451.001,71	1.014.501,95	-563.500,24	-55,54%
Errores de Unidad (4)	28.619,31	155.118,28	-126.498,97	-81,55%	72.170,00	77.154,69	-4.984,69	-6,46%
Total Errores de Unidad	28.619,31	155.118,28	-126.498,97	-81,55%	72.170,00	77.154,69	-4.984,69	-6,46%
Total A Notificar	33.839.476,21	24.044.280,49	9.795.195,72	40,74%	2.448.116,50	3.461.129,87	1.013.013,37	-29,27%
Saldo Real Notificado (1)	33.810.856,90	23.889.162,21	9.921.694,69	41,53%	2.375.946,50	3.383.975,18	1.008.028,68	-29,79%

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

Tal como se desprende de los datos presentados, en notificaciones nacionales, se observa como el mayor volumen de notificación viene dado por las notificaciones personales, es decir, aquellas notificaciones que son realizadas in situ en la propia sede del solicitante, generalmente compañías aseguradoras, mutuas, etc., con un montante de 16.135.235,80 € en 2021 frente a 14.602.865,25 € del ejercicio 2020, originando un incremento del 10,49%.

Las notificaciones realizadas a través del Servicio de Correos y Telégrafos vienen dadas por un importe de 8.715.425,66 € durante el ejercicio 2021, viéndose el mismo aumentado en un 48,71%, siendo el importe notificado por la misma vía en 2020 de 5.860.819 € (Correo en 1º y 2º Intento).

De la misma forma, y con mayor incidencia, se observa que las notificaciones en propio centro con un importe de 991.059,41 €, han originado también un incremento en 2021 del 349,29%, en contraposición al ejercicio 2020 que arrojó un importe de 220.585.69 €.

Además, aquellas facturas cobradas y no notificadas arrojan para el 2021 una cifra de 3.973.495,53 € frente a 1.070.562,41 € de 2020, habiéndose por tanto originado un aumento de 315,17% en el presente ejercicio. En conclusión, en cuanto a las notificaciones fehacientes nacionales se refiere, se ha experimentado un aumento total del 37,05%.

En cuanto a notificaciones infructuosas nacionales, la cifra total asciende a 3.995.640,50 € en 2021 frente a los 2.134.329,75 € de 2020, originándose un incremento del 87,21%. Para dichos impedimentos se procede a solicitar la dirección fiscal a la Agencia Tributaria Canaria para su posterior reenvío, y publicación, si procede, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 39/2015 en materia de notificación.

Por otro lado, en cuanto a notificaciones internacionales se refiere, se comprueba que existe una disminución global en el ejercicio 2021 del 29,79% con respecto al 2020. Aquella notificación vía correo certificado ha experimentado una bajada del 15,69% posicionando la cifra en 1.435.022,86€ para el 2021, lo que origina un decremento de 266.989,75 € con respecto a 2020 (Correos 1º y 2º intento). Las notificaciones en propio centro, por el contrario, experimentan un aumento en términos absolutos de 62.373,81 €, siendo la cifra en 2021 por este concepto de 199.257,04 €, lo que se traduce en un 45,57% más.

Finalmente, existe una disminución del 45,22% de facturas cobradas no notificadas, situándose en 290.664,89 € en 2021 frente a 530.577,39 € en 2020.

Por último, en cuanto a impedimentos internacionales se refiere, se comprueba que éstos han decrecido en un 55,54%, lo que traducido en cifras absolutas asciende a 563.500,24€, posicionándose la misma para el 2021 en 451.001,71€ frente a 1.014.501,95€ de 2020. Se debe, principalmente, a que a los 30 días del envío de estas notificaciones extranjeras se procede a registrarlas como notificadas.

En términos de cantidad de facturas notificadas, el siguiente cuadro pone de manifiesto el incremento en el ejercicio 2021 de un 29,10% de facturas notificadas nacionales y de un 1,58% internacionales, tanto las notificaciones en firme como los impedimentos de éstas:

Nº DE FACTURAS CON INTENTOS DE NOTIFICACIONES								
	NACIONALES				INTERNACIONALES			
	2021	2020	VARIACION	%	2021	2020	VARIACION	%
Correo 1º Intento	7.398	7.222	176	2,44%	1.634	2.163	-529	-24,46%
Correo 2º Intento	1.663	663	1.000	150,83%	4	0	4	100,00%
Propio Centro	1.058	807	251	31,10%	227	311	-84	-27,01%
Personales	23.106	20.763	2.343	11,28%	0	0	0	0,00%
Ausencia en Reparto	2.162	1.101	1.061	96,37%	5	0	5	100,00%
Dirección Incorrecta	1.215	611	604	98,85%	1	0	1	100,00%

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

Nº DE FACTURAS CON INTENTOS DE NOTIFICACIONES								
	NACIONALES				INTERNACIONALES			
Desconocido	1.549	919	630	68,55%	1	0	1	100,00%
Fallecido	25	17	8	47,06%	0	0	0	0,00%
Otros Impedimentos	1	1	0	0,00%	1.058	1.077	-19	-1,76%
Errores de Unidad	20	28	-8	-28,57%	66	74	-8	-10,81%
Cobradas No Notificadas	4.981	1.313	3.668	279,36%	1.239	544	695	127,76%
Saldo Total Notificado	43.178	33.445	9.733	29,10%	4.235	4.169	66	1,58%

El tiempo medio de envío, entendiéndolo como el plazo que transcurre desde la fecha de emisión de la factura hasta la fecha de entrega por parte de Correos y Telégrafos, ha sido de 66,10 días para las notificaciones nacionales, y de 22,69 días para las internacionales. Para los envíos de las remesas de las facturas remitidas, se ha venido utilizando una infraestructura informática, la cual, permite, entre otras cosas, las siguientes tareas:

- Generación automática de ficheros para Correos online.
- Generación automática de detección de errores en dirección.
- Emisión de email con facturas erróneas a las diferentes Unidades.
- Notificación masiva externa a SefLogic a través de Web Services.
- Eliminación de acuses de recibos e implantación de pruebas electrónicas.
- Control de acuses no recibidos y reclamación de los mismos.
- Utilización de Pruebas de Entrega Electrónicas, lo que origina mayor rapidez en las notificaciones administrativas.

5.3.1.2 FACTURACION DEL TRANSPORTE SANITARIO

A través de la facturación del transporte sanitario, se intenta realizar la captación y liquidación para su posterior emisión del documento liquidativo o factura, de aquellas asistencias susceptibles de ser facturadas conforme a lo establecido en el Art. 16 y 83 de la Ley 14/1986 de 25 de Abril General de Sanidad, así como lo establecido en el Decreto de Precios Públicos en 81/2009 en el cual se establece los precios públicos de las asistencias sanitarias prestadas por el Servicio Canario de la Salud. De lo facturado en el ejercicio 2021, se desprenden los siguientes datos:

TIPOLOGIA FACTURA	ACUMULADO ANUAL 2021	ACUMULADO 2020	DIF. ABSOLUTA ANUAL	VAR. RELATIVA ANUAL %	FACTURAS 2021	FACTURAS 2020	DIF. ABSOLUTA	DIF. RELATIVA
ACCIDENTES DEPORTIVOS	65.604,46	40.846,32	24.758,14	60,61%	165	111	54	48,65%
ACCIDENTES ESCOLAR	2.590,32	2.610,45	-20,13	-0,77%	18	23	-5	-21,74%
ACCIDENTE LABORAL	124.186,46	138.206,11	-14.019,65	-10,14%	777	717	60	8,37%
PRIVADOS ASEGURADORAS	296.296,48	249.389,02	46.907,46	18,81%	922	756	166	21,96%
PRIVADOS PACIENTES	327.286,80	327.657,27	-370,47	-0,11%	1.709	1.353	356	26,31%
PRIVADOS OTROS	34.302,67	38.074,34	-3.771,67	-9,91%	162	160	2	1,25%
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	4.142,85	4.576,83	-433,98	-9,48%	19	24	-5	-20,83%

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

TIPOLOGIA FACTURA	ACUMULADO ANUAL 2021	ACUMULADO 2020	DIF. ABSOLUTA ANUAL	VAR. RELATIVA ANUAL %	FACTURAS 2021	FACTURAS 2020	DIF. ABSOLUTA	DIF. RELATIVA
ACCIDENTES TRAFICO CONVENIO	2.367.685,12	2.123.521,36	244.163,76	11,50%	6.516	5.961	555	9,31%
ACCIDENTES TRAFICOS NO CONVENIO	3.475,03	13.761,55	-10.286,52	-74,75%	28	57	-29	-50,88%
AGRESION	5.677,74	14.741,63	-9.063,89	-61,48%	14	114	-100	-87,72%
ENTIDADES COLABORADORAS	0	-	0	0,00%	0	0	0	0,00%
Total facturación Exigible	3.231.247,93	2.953.384,88	277.863,05	9,41%	10.330	9.276	1.054	11,36%
% Exigible sobre total facturado	70,18%	67,35%						
ASEGURADOS COMUNITARIOS	1.035.754,03	1.077.552,08	-41.798,05	-3,88%	3.161	3.974	-813	-20,46%
CONVENIO BILATERAL	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%
DESPLAZADOS COMUNIDADES	111.520,65	136.466,56	-24.945,91	-18,28%	477	668	-191	-28,59%
ACCIDENTE ESCOLAR INSS	14.754,76	8.614,68	6.140,08	71,27%	113	67	46	68,66%
ACCIDENTE LABORAL INSS	450,72	0	450,72	100,00%	2	0	2	0,00%
INMIGRANTES INDOCUMENTADOS	831,15	8.629,14	-7.797,99	-90,37%	5	69	-64	-92,75%
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	741,06	988,08	-247,02	-25,00%	6	8	-2	-25,00%
MUTUALISTAS DEL SCS	185.530,08	188.942,77	-3.412,69	-1,81%	805	980	-175	-17,86%
Grupo 19 (Sin datos Mínimos)	22.951,61	10.191,28	12.760,33	125,21%	24	24	0	0,00%
SCS	123,51	327,21	-203,7	-62,25%	1	2	-1	-50,00%
Total facturación No Exigible	1.372.657,57	1.431.711,80	-59.054,23	-4,12%	4.594	5.792	-1.198	-20,68%
% No Exigible sobre total facturado	29,82%	32,65%						
SUMA TOTAL	4.603.905,50	4.385.096,68	218.808,82	4,99%	14.924	15.068	-144	-0,96%

En 2021 existe una mejora en la facturación total del transporte sanitario a fecha de cierre del ejercicio de 218.808,82€ acumulada anual con respecto al ejercicio anterior, pasando de 4.385.096,68 € en 2020 a 4.603.905,50 € en el 2021, del exigible más el no exigible, lo que supone, con respecto al ejercicio anterior, un incremento del 4,99%, aunque una disminución en el número de liquidaciones del -0,96%, es decir, 144 facturas menos, pasando de 15.068 documentos emitidos frente a 14.924 de 2021 en el periodo objeto de estudio.

Según sea la facturación Exigible o No Exigible, a fecha de cierre del año 2021, lo más destacado a señalar es lo siguiente:

EXIGIBLE: En la comparativa entre el importe acumulado facturado entre 2020 y 2021 se observa un incremento de 277.863,05 €, un 9,41% más, de 2.953.384,88 € se ha pasado a 3.231.247,93€ en el importe facturado acumulado, siendo la variación similar en el nº de facturas, pasando de 9.276 facturas en 2020 a 10.330 en 2021, un 11,36% más.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

En Accidente Deportivo (60,61%), Privado Aseguradoras (18,81%) y Accidentes de Tráfico Convenio (11,50%) se ha incrementado el importe facturado, así como el nº de facturas respecto a 2020, existiendo una reducción en Accidente Escolar (-0,77%), Accidente Laboral (-10,14%), Privado Pacientes (-0,11%), Privado Otros (-9,91%), Instituciones Penitenciarias (-9,48%), Accidentes de Tráfico No Convenio (-74,75%) y Agresiones (-61,48%). Pero únicamente reducción en el nº de facturas de Accidente Escolar, Instituciones Penitenciarias, Accidentes de Tráfico No Convenio y Agresiones, derivado por la disminución en el nº de asistencias realizadas.

El porcentaje del Exigible sobre el total facturado representa un 70,18% en 2021, respecto al 67,35% en 2020, lo que repercutirá en unos mayores ingresos para el S.C.S..

NO EXIGIBLE: Aunque ha habido una reducción en el importe acumulado prefacturado al cierre de 2021 de un -4,12% (en noviembre era de un -7,60%), pasando de 1.431.711,80€ en 2020 a 1.372.657,57€ en 2021, en el nº de prefacturas ha habido una reducción mayor, pasando de 5.792 facturas en 2020 a 4.594 en 2021, siendo negativa la variación acumulada entre años de un -20,68%.

Por conceptos, las reducciones más importantes en el acumulado se dan en Asegurados Comunitarios (-3,88%), derivado por la disminución de turistas extranjeros, en Desplazados (-18,28%), por la reducción de turistas nacionales, en Inmigrantes Indocumentados (-90,37%) y en Mutualistas (-1,81%), pero se ha incrementado el acumulado anual de Accidente Escolar y Laboral INSS (71,27% y 100% respectivamente). A pesar de ello, el nº de facturas en Asegurados Comunitarios se ha reducido en un -20,46%, mientras que en Desplazados ha sido de un -28,59%, solo se ha incrementado el número de prefacturas en Accidente Escolar INSS (68,66%), en el resto disminuye.

5.4 UNIDAD DE COMPRAS

Desde finales del ejercicio 2020, fruto de un esfuerzo de optimización del personal existente en la empresa, se procedió a crear la Unidad de Gestión de Compras con la finalidad de aglutinar en una única sede todos los procedimientos y compras de la empresa (salvo los relativos a contratos y concursos).

5.4.1 Expedientes de compras: el total de expedientes de compra tramitados asciende a 266 expedientes, siendo su desglose por divisiones de 108 para el CECOES 1-1-2, 3 afectos al COVID-19, 29 para el DEA, 26 de Gerencia, 8 de RRHH, 35 para el SUC LPA, 53 del SUC TFE y 4 VARIOS (afectan a más de una división).

Por importes, el total del gasto tramitado a asciende a 438.906,19 euros, destacando el CECOES 1-1-2 con un importe total contratado de 249.406,19 euros, siendo el desglose por divisiones el siguiente:

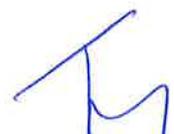
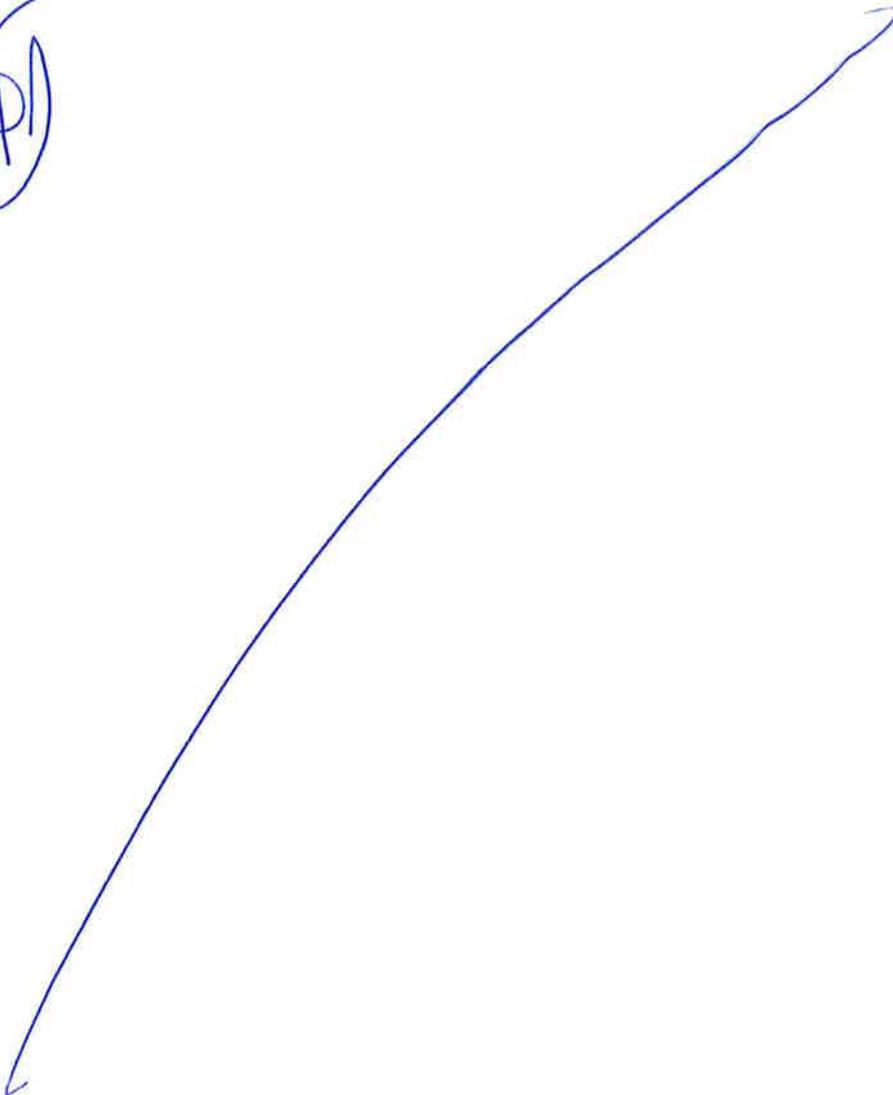
DIVISIONES	IMPORTES
CECOES	249.406,78
COVID-19	4.649,28
DEA	14.724,10
GERENCIA	26.296,28
RRHH	6.269,60
SUC LPA	35.346,20
SUC TFE	62.380,15
VARIOS	39.833,80
TOTAL	438.906,19

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

Si atendemos al tipo de expediente, el 64% se corresponden con expedientes de compra ordinarios, el 28% con expediente de compra urgentes, el 3% con expediente de compra ICU (AENA) y el 5% a compras derivadas de contratos cuyos pedidos son realizados por la Unidad.

5.4.2 Expedientes de suministros: el número de expedientes tramitados asciende a 570, de los cuales 272 se corresponden con pedidos de agua, 245 con pedidos de material de oficina, 30 con suministros de folios y 23 con pedidos de toner. El importe total del gasto asciende a 12.291,88 euros

5.4.3 Otras actuaciones: colaboración en la elaboración de contratos con terceros, participación en la elaboración de bases de concursos, participación en mesas de selección, expedientes de selección de proveedores, reclamaciones de garantías de productos suministrados, seguimiento de inversiones, revisión y actualización del inmovilizado.



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

6.- DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, RELACIONES LABORALS Y PREVENCIÓN

Las principales funciones que desempeña el departamento son:

- **Organización y planificación del personal:** planifica las plantillas de acuerdo con la organización de la empresa y las Divisiones que la componen, diseñando los puestos de trabajo oportunos, definiendo funciones y responsabilidades siempre en coordinación con cada División, analiza los sistemas retributivos y de promoción interna, entre otras tareas.
- **Reclutamiento:** Planifica, organiza, diseña y ejecuta los sistemas de reclutamiento una vez estén definidas las necesidades de personal en cada momento.
- **Selección:** Se debe realizar un análisis completo de todo lo que el candidato aporta al puesto de trabajo y para ello este ha de pasar por una serie de pruebas de selección, establecidas en cada momento en coordinación con las diferentes Divisiones de la empresa y en cada caso siguiendo lo marcado en el Convenio Colectivo de la empresa para los procedimientos de contratación.
- **Formación:** la formación de los trabajadores permite al personal de la empresa adaptarse a los cambios que se producen en la sociedad, así como a los avances tecnológicos. Además de la adaptabilidad a los cambios, la empresa debe facilitar formación para la tarea específica que se ha de realizar dentro de la misma en función de sus objetivos y planes. Se establecen las necesidades de cada División, encuadrándolas en un Plan Anual de Formación.
- **Evaluación del desempeño y control del personal:** desde recursos humanos se controlan aspectos como el absentismo, las horas extraordinarias, los movimientos de plantilla, la pirámide edad, además de corregir los desajustes entre las competencias del trabajador y las exigidas por el puesto.
- **Administración del personal:** gestiona todos los trámites jurídico-administrativos que comporta el personal de la empresa, englobados en ámbitos como la selección y formalización de contratos, tramitación de nóminas y seguros sociales y control de los derechos y deberes del trabajador.
- **Actividad Preventiva:** conlleva actuaciones de apoyo y colaboración en la actividad preventiva con las diferentes áreas en coordinación con el servicio de prevención ajeno del que se provee la empresa para el desarrollo de las cuatro especialidades contempladas en la norma y que son: Seguridad en el trabajo, Ergonomía y Psicología aplicada, Higiene Industrial y Medicina del Trabajo, a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores del sector público que integran la organización.

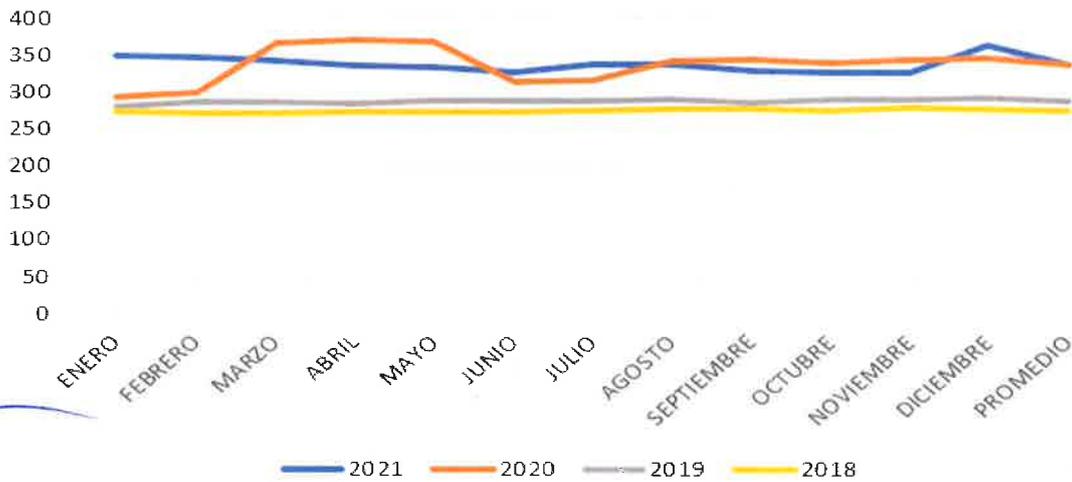
Desde esta área se planifica y supervisa la ejecución de la actividad preventiva, según el resultado de las evaluaciones de riesgos realizadas por el servicio de prevención ajeno. Se coordina la actividad empresarial con los diferentes proveedores que acceden a las dependencias de la empresa, y se actúa en calidad de enlace en la coordinación de actividades empresariales entre las empresas del transporte sanitario y los Centros Hospitalares y Centros de Salud del SCS. Se supervisa y se certifica la ejecución de los contratos de servicios suscritos con terceros (Mantenimiento del sistema de protección frente a incendios, servicios de fumigación y desinfección, servicio de prevención ajeno, etc) así como los contratos para la adquisición del mobiliario de trabajo que precisen de una valoración previa. Y del mismo modo se supervisa y valida, previamente a su adquisición, que las herramientas y equipos de trabajo, los equipos de protección individual y/o colectiva e incluso el vestuario del personal cumple con la normativa vigente en cada momento.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

- **Relaciones Laborales:** desde el área de relaciones laborales se gestionan todos los trámites jurídicos-administrativos que comportan las relaciones de la empresa con el personal y los comités de empresa, con el Ministerio de Trabajo y organismos de control, en ámbitos como la negociación del convenio colectivo, negociación ante conflictos laborales (huelgas, paros, así como las mediaciones oportunas en tribunales), la negociación de la desvinculación de los trabajadores con la empresa, el control de derechos y deberes del trabajador, conflictos laborales individuales, etc. Al mismo tiempo, a través de esta área se presta apoyo y asesoramiento constante en materia la gestión de personal a las diferentes Divisiones que integran la organización.

A continuación, se detallan brevemente algunos de los datos más significativos relacionados con la actual plantilla de GSC y su evolución:

Evolución Temporal de la Plantilla



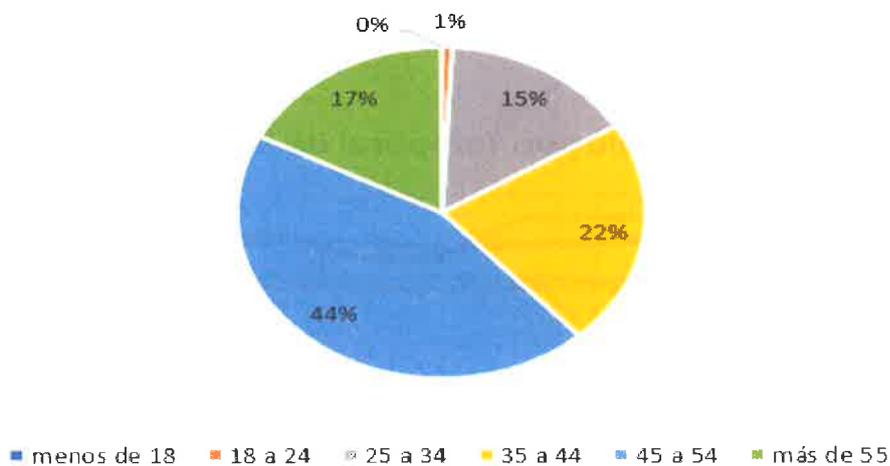
EVOLUCIÓN TEMPORAL PLATILLA													
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
2021	348	346	342	335	334	327	337	338	330	327	327	363	338
2020	293	299	367	370	369	315	317	342	345	341	345	347	338
2019	280	285	286	284	289	289	289	290	285	291	291	292	288
2018	272	270	270	272	273	274	276	277	277	276	280	277	275

DISTRIBUCIÓN POR EDAD						
EDADES	menos de 18	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	más de 55
Distribución por edad	0%	1%	15%	22%	44%	17%

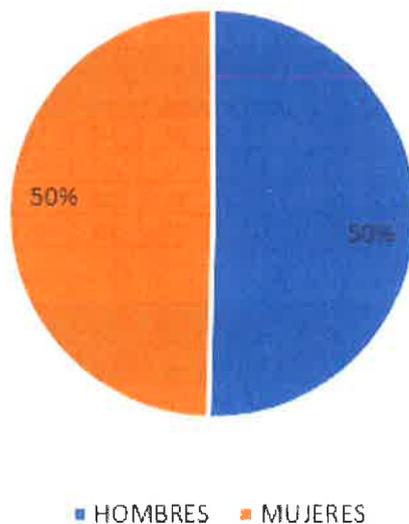
**GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
 Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021**

DISTRIBUCIÓN POR SEXO		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
50%	50%	100%

Distribución por edad



Distribución por Sexo



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021

7.- ACCIONES PROPIAS

Esta Sociedad no posee acciones propias, ni ha realizado ninguna operación relacionada con sus propias acciones.

8.- PERIODO MEDIO DE PAGO

Al cierre del ejercicio 2021, la totalidad del saldo pendiente de pago a proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, debido a que dichos saldos no exceden del plazo establecido por la Ley 15/2010 para el ejercicio 2021. Del mismo modo, del total de pagos realizados en el ejercicio ha resultado un periodo medio de pago a proveedores de 48,14 días.

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Esta Sociedad no mantiene instrumentos financieros de riesgo.

10.- I+D+i

La Sociedad no tiene en marcha ningún proyecto de gestión concreta de I+D+i.

11.- MEDIO AMBIENTE

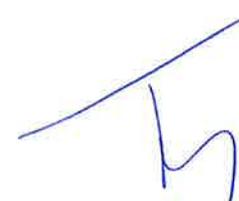
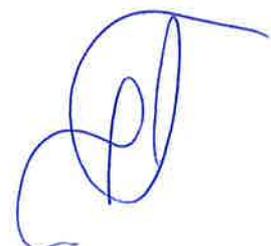
La Sociedad mantiene sus instalaciones en un estado que permite cumplir con todas las normas referentes al medio ambiente.

Durante el ejercicio 2021, no ha sido necesario incurrir en gastos particulares y tampoco fue necesaria la dotación de provisiones en esta materia.

12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

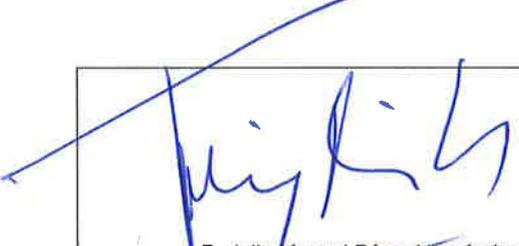
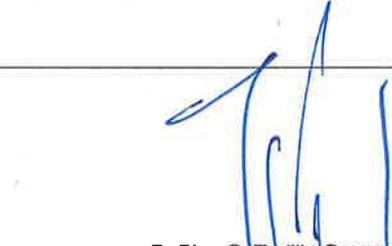
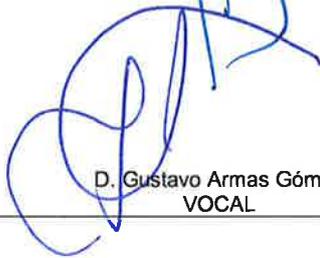
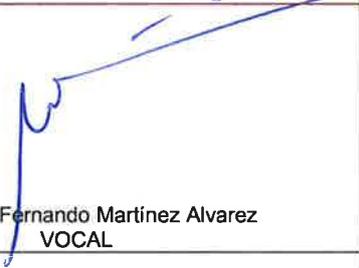
En general no existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho.

Tampoco existen hechos posteriores que sean de tal importancia que puedan afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales y ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



**FORMULACION CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2021 E INFORME DE GESTIÓN
SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.**

Reunidos los miembros del Consejo de Administración de **SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, S.A.U.**, en fecha 08 de abril de 2022 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 31 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, cuyas hojas se presentan ordenadas correlativamente de la 1 a la 90.

 D. Julio Manuel Pérez Hernández PRESIDENTE	 D. Blas G. Trujillo Oramas VICEPRESIDENTE
Ausente D. Conrado J. Domínguez Trujillo VOCAL	 D. Gustavo Armas Gómez VOCAL
 Doña Mª Adela Allamirano Mederos VOCAL	Ausente Doña Ana Mª Pérez Afonso VOCAL
 Doña Isabel León Villalobos VOCAL	 D. Manuel Fernando Martínez Álvarez VOCAL
 Doña Alicia Álvarez González VOCAL	 D. José Julián Isturitz Pérez VOCAL

No consta la firma de Dª Ana Mª Pérez Afonso y de Dº Conrado J. Domínguez Trujillo, vocales del Consejo de Administración, por ausencia de ambos en la celebración del Consejo de fecha 08/04/2022.



Canari audit